

En este contexto resulta más necesaria la presencia del PARTIDO ALIANZA SOCIAL, ya que es de todos sabido que representa una opción diferente y viable para el logro de las metas que se han trazado cada uno de los mexiquenses.

Nuestro Estado tiene una extensión de 22,499 Kilómetros cuadrados (11 % de territorio nacional) y está dividido en 124 municipios habitados por mas de diez y seis millones de mexiquenses con una población joven que en su mayoría son menores de 24 años. Cabe mencionar que en sólo 8 municipios de las zona urbana: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Naucalpán, Tlanepantla y Toluca, se concentra más de la mitad de la población total del Estado.

Las condiciones geográficas de nuestro Estado, su historia, sus atractivos naturales y turísticos, el potencial productivo del campo y zonas industriales nos presenta una amplia gama de posibilidades de desarrollo

NUESTRA FILOSOFÍA

La declaración de principios expone la filosofía política que sostiene ALIANZA SOCIAL la cual es racional, integral, pluralista, democrática-participativa, universal y nacionalista y comprometida con el hombre especialmente con el marginado y excluido, el pobre

Sostenemos en nuestros documentos básicos que una Metavisión política supera las ideologías como el colectivismo socialista y el individualismo liberal

Una Metavisión es la capacidad para percibir la realidad desde distintas ópticas.

Es entender los diversos puntos de vista para alcanzar una comprensión más plena de la realidad y de los problemas sociales y humanos. Es la visión que percibe más allá de los estrechos márgenes ideológicos, para comprometerse con la libertad, la justicia, el bien y la verdad..

Sostenemos una filosofía política abierta, que por vocación acepta lo verdadero y lo bueno y rechaza lo malo y falso, venga de donde venga

Estamos convencidos de que nuestra metavisión política supera y trasciende las visiones parciales y limitadas, ya caducas.

Que rebasa con una visión más amplia las ideologías centradas en el culto al poder, como el neoliberalismo, el neosocialismo y el neofascismo o neonascismo. Y que se sitúa más allá del simplismo y del relativismo. Nuestra posición perceptual de alianza humanista, precisamente se sitúa por encima y ve desde una óptica más alta, superando y trascendiendo la localización espacial simplista y el inmediateismo.

Por eso, PAS no es un partido de derecha, ni de izquierda, tampoco de centro izquierda, ni de centro derecha; sino un partido con una metavisión política libre y comprometida con la verdad y el bien.

Como partido político que somos, trabajamos para "ser gobierno al servicio del pueblo".

Para nosotros la política debe orientar todas las acciones al bien común. Nuestros esfuerzos se encaminan a construir un Estado Social de Derecho de vocación democrática, que haga posible la participación de cada mexicano y mexicana en todos los bienes de la cultura, la sociedad, la política y la economía.

Nuestra filosofía política es racional porque busca fundamentar sólidamente nuestras convicciones políticas, en una visión razonable de los problemas y de la realidad social y humana.

Natural, porque se funda en la naturaleza del hombre, de la sociedad y del universo para lograr la armonía y el respeto del hombre y de la sociedad a las leyes naturales.

Humanista porque asume el camino del compromiso con el hombre, no puede menos que defender al hombre de la explotación de los sistemas opresores, no importa del tinte que sean: neosocialistas, neoliberales o neofascistas.

Sostenemos una filosofía integral y pluralista según la cual la vida política, los actos y las instituciones políticas forman parte del todo social y deben subordinarse a principios universales y fundamentales.

Filosofía integral y pluralista que concilia la diversidad, en la unidad y mantiene la unidad en la diversidad, alejándose de concepciones univocistas y equivocistas.

Los univocistas sólo quieren ver principios inmutables y universales pretendiendo ignorar la diversidad de las realidades concretas, caen en una concepción uniformadora, monista y totalitaria.

Los equivocistas sólo son capaces de percibir la diversidad y multiplicidad, caen en el relativismo y en la anarquía.

Nuestra visión de lo político contempla armónicamente la realidad superando las visiones parciales, integra lo personal y lo social; lo material y lo espiritual; la teoría y la práctica; lo intelectual y lo volitivo; lo económico, lo social y lo cultural.

Los principios que rigen nuestra actividad política son:

Toda medida y decisión del gobierno debe promover y respetar la dignidad humana.

EL gobierno es el principal responsable de la justicia y de los derechos humanos.

Los mexicanos dependemos solidariamente unos de otros, nuestro destino está ligado al destino de la nación.

El bien común es el fin de la política.

La autoridad debe ordenar las acciones hacia el bien común, con justicia y prudencia; con la fuerza moral de la razón y no con la razón de la fuerza o despóticamente.

Cada quien debe cumplir con sus funciones, la ayuda debe darse en caso de necesidad, supletoria y subsidiariamente

Existen diversas formas legítimas de propiedad: personal, pública, social, comunitaria y comunal, copropiedad y cooperativa.

El valor del trabajo humano tiene primacía sobre el capital, lo humano sobre lo material.

Los principios y valores políticos fundamentales que sostenemos son:

La verdad es el fundamento en el quehacer político cotidiano.

La libertad integral para alcanzar el pleno perfeccionamiento.

La igualdad de naturaleza y por tanto la misma dignidad humana.

La justicia, dar a cada quien lo suyo, para asegurar el equilibrio entre cargas y beneficios, entre derechos y deberes.

La paz para todos sólo puede fundarse en la justicia y libertad de cada uno.

Los medios y fines se subordinan a la ética.

Esperamos el advenimiento de un México nuevo y de esa esperanza nace la fuerza que nos impulsa a construirlo

CAPÍTULO I

REVOLUCIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y LA PROMOCIÓN HUMANA

A- SITUACIÓN ACTUAL.

El Estado de México ha sufrido desde hace años una fuerte agresión e invasión cultural. Ahora transita por un proceso neoliberal de globalización cultural, impulsado por las leyes del mercado, aplicadas según las conveniencias de los poderosos.

Los medios de comunicación social imponen nuevas escalas de valores, materialistas y arbitrarias.

La pérdida de los valores en el Estado de México es cada día más notoria y se debilita la identidad mexiquense. Se imitan estilos de vida extranjeros, la formación es poca junto a la creciente información tendenciosa. Predomina la mentalidad individualista, de consumo, utilitarista y materialista.

Como consecuencia de la ruptura con la moral y los valores, crece la cultura de la muerte la desintegración familiar y social, la delincuencia, la drogadicción, la pornografía, la injusticia social, la despersonalización y la masificación.

La causa de muchos de nuestros problemas estatales se encuentran en la ausencia de una auténtica y sólida cultura.

En la base de los más grandes problemas de nuestro Estado, está la deficiencia del sistema educativo.

También los programas de creación y difusión de artistas e intelectuales son deficientes.

Observamos con tristeza una injusta distribución de bienes y oportunidades culturales, así como la drástica exclusión y marginación sociocultural.

Desde el punto de vista cuantitativo es fácilmente medible el bajo promedio educativo de la población mexiquense, el alto índice de analfabetismo, la carencia de centros educativos y la sobrepoblación, la gran cantidad de profesionistas mal formados, el retraso tecnológico y muchos más.

Desde el punto de vista cualitativo la educación pública es deficiente y carece de valores humanos.

Los municipios con mayor incidencia en niños sin asistencia escolar son : Toluca, zumpango y Amecameca solo por citar algunos.

El 9% de la población mayor de 15 años es analfabeta y el 18.2% no ha terminado la primaria, el promedio de escolaridad de los mexicanos es de 6 años.

Nuestro sistema educativo ha sido incapaz de generar conductas sociales animadas por valores fundamentales y universalmente reconocidos como: el respeto, la honestidad, la verdad y la solidaridad.

El descuido que el actual sistema educativo ha tenido respecto a la información moral del mexicano es una de las principales causas de corrupción presente en todo nuestro cuerpo social

Los altos índices de criminalidad y deshonestidad en el sector público y privado están ciertamente en razón directa de ese grave descuido en que ha incurrido nuestro sistema educativo.

Las decisiones educativas han sido tomadas más por móviles políticos que por razones académicas, la educación pública ha pagado caro los abusos y arbitrariedades de los gobernantes.

Los proyectos educativos gubernamentales no han tomado en cuenta los fines de la educación.

Los constantes cambios de rumbo de la educación y de los responsables en turno han pulverizado los proyectos e impidieron cosechar los frutos esperados. A excepción del histórico proyecto vasconcelista, la tarea de los distintos gobiernos ha sido mediocre y enajenante de las aspiraciones humanistas del pueblo mexicano.

La actual política educativa está al servicio del capital desenfrenado y la tolerancia del mercado es desconfigurar la universidad y la academia para que los valores culturales no resistan las leyes del mercado, sino que se les tomen dócilmente.

Se tiende hacia una nueva "calidad universitaria" a la "tecnología de punta" en la que la tecnología educativa se separa de la cultura y se propicia una enseñanza que produce mecánicamente lo que el modelo pide. Pero no por eso la enseñanza es mejor, en el fondo esta es la raíz de los conflictos universitarios en las instituciones públicas y privadas.

B- PRINCIPIOS Y VALORES EDUCATIVOS.

La educación es un proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura para la formación de la persona humana, la educación no es más que la superación intencional del hombre, es la actualización de la perfección humana.

Mediante la formación de valores, la educación y la investigación son las actividades promotoras de la cultura por excelencia, la cultura es el alma de la sociedad. La educación debe tener como fin primordial el perfeccionamiento del educando, debe ayudarlo a la conquista de su libertad interior por la práctica de las virtudes y la apertura generosa al bien de la comunidad.

Un principio fundamental de la educación es "la libertad para educar y educar para la libertad".

Uno de los más sentidos y firmes propósitos de ALIANZA SOCIAL es liberar a los mexicanos de la miseria que la ignorancia impone, lo que implica la necesidad de democratizar cuanto antes al sistema educativo, de manera que ésta sea integral y con ella se beneficien todos los mexicanos sin distinción alguna.

El principal agente de la educación lo es el propio educando, hay que despertar en él, las facultades de discernimiento y el ansia de la búsqueda de la verdad

La delicada tarea educativa no es obra que los individuos solos llevan a cabo, sino que corresponden a la familia, a las escuelas y al Estado, en proporción a su naturaleza y jerarquía de fines y de acuerdo al principio de subsidiaridad.

El Estado está obligado a garantizar a todos la educación, al igual que está obligado a respetar y defender la libertad de enseñanza.

C - PROPUESTAS

Alianza Social se propone realizar una revolución cultural y educativa que haga posible que todos los mexicanos participen y disfruten de los bienes culturales para hacer realidad la democracia cultural y educativa, una revolución que mediante cambios rápidos y profundos, garantice el acceso de todas las personas a la educación en la libertad y para la libertad, en la solidaridad y para la solidaridad.

Es necesario fortalecer la identidad cultural de los mexicanos, para lo cual se requiere que los ciudadanos conozcan y amen su estado, sus valores, sus costumbres, tradiciones, geografía, su lengua y su historia

La cultura y la educación sólo tienen sentido en la medida que contribuyen al bien común y a la promoción y crecimiento del hombre.

Proponemos la implementación de un sistema estatal para el desarrollo de los mexicanos en la cultura, con el objeto de promover y reencausar sistemática y coherentemente, con sentido humano y comunitario el desarrollo de actividades culturales.

Planteamos incentivar la cultura del deporte y la creación de espacios dignos para la realización de ésta.

Dentro del sistema estatal demandamos: Reestructuración del sistema el cual garantice plazas para los profesores, Nombramiento del personal de intendencia, mantenimiento continuo de edificios escolares, equipamiento de planteles y verdadera supervisión del trabajo escolar.

La educación integral debe propiciar el perfeccionamiento de todos los aspectos del ser humano. Igualmente debe capacitar para que el educando a la vez que tenga una formación y una visión científica sobre la vida y la sociedad, adquiera los conocimientos de las humanidades y la actualización suficiente para ejercer posteriormente una profesión u oficio que le permita ganarse honradamente el sustento y servir a los demás con capacidad y responsabilidad, ya que de la formación de cada persona, de su manera de ser y de actuar, depende la elevación o decadencia del Estado.

Se debe impulsar la reforma de la persona con la cual se iniciará la revolución integral.

ALIANZA SOCIAL pugnará en el Estado de México por una educación en la que se respete la libertad de enseñanza y el derecho a la información.

Demandaremos la modificación del artículo 3° de la constitución para que se garantice:

1.- El derecho de los padres a escoger el tipo de educación que deberán recibir sus hijos, así como el tipo de escuela al que deberán concurrir.

2.- la coexistencia de la escuela y la universidad pública, privada y social.

EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEMANDAMOS:

1.- Se haga cuanto sea necesario para que las instituciones dedicadas a la educación superior se conviertan en comunidades de maestros y alumnos para el saber en las que la investigación y la educación se enriquezcan mutuamente.

2.- Que en ella exista la libertad, la enseñanza, unida a la posibilidad de que el alumno escoja al maestro, el plan que le convenga y que se ajuste a su concepción de la vida, en las materias que tengan trascendencia sus interrogantes vitales y fundamentales.

3 - Que se promueva la investigación, humanística y científica, respetando siempre la libertad de los investigadores.

4.-Que se den facilidades para que toda persona pueda culminar sus estudios, mediante empleos adecuados, pre-salario estudiantil, becas y créditos.

5.- Que el Estado garantice la gratuidad de la educación, ya que no puede renunciar a su responsabilidad social en este terreno. Debe ofrecer una sólida formación de valores culturales y un alto nivel de calidad profesional. Los militantes de ALIANZA SOCIAL, sus legisladores y funcionarios pugnaremos por:

A- Que se aplique un presupuesto suficiente, adecuado y prioritario al renglón de educación.

B.- Una verdadera participación de la sociedad en el diseño de modelo educativo, para que éste responda realmente a los fines de la educación y del Estado, no a intereses partidistas, ni caprichos sexenales.

C.- Que se evalúen los proyectos ya existentes antes de modificarlos o hacer nuevos. A partir de esta evaluación conviene actualizar las estrategias pedagógicas.

D.- Que se implemente un programa educativo humanista a largo plazo no sujeto a los vaivenes gubernamentales.

E.- Pagar decorosamente a los maestros, en los casos de los profesores rurales, salarios y estímulos especiales. Motivarlos a recibirse y darles facilidades para hacerlo.

F - Más y mejores escuelas normales y demás instituciones educativas de acuerdo a la demanda de cada población.

G.- Dar un impulso mayor a los centros de Desarrollo infantil.

H.- Implementación sistemática de la enseñanza de la computación y la programación.

I.- Establecer un sistema que contemple como obligatoria la enseñanza de oficios a partir de la primaria para que en caso de deserción, el alumno pueda encontrar empleo, que le permita posteriormente continuar sus estudios.

J.- La programación de estudios profesional y técnicos, en todas las especialidades de acuerdo a las necesidades de cada zona del Estado.

K.- La creación de escuelas y talleres de artesanías a fin de que se promueva dicha tradición productiva del pueblo mexiquense, vista no sólo como generadora y difusora de cultura.

L.- El establecimiento de escuelas para adultos que se adapten a sus horarios y necesidades.

M.- Que los gastos en educación y formación cultural sean deducibles. Desgravar a las instituciones de enseñanza de los gravámenes fiscales y por la promulgación de un reglamento a fin de que se haga efectivo el apoyo directo a escuelas de escasos recursos.

N.- Que en todos los niveles institucionales se cultive la formación e instrucción moral y ética, al igual que el estudio de la solución de los problemas de nuestra nación, de nuestro Estado y de nuestro municipio.

Ñ.- Que en los cursos de educación cívica se incluya la materia electoral con objeto de promover el pleno ejercicio de los derechos y el cabal cumplimiento de los deberes cívico políticos de todos los ciudadanos.

O.- Promover la creación de centros universitarios en los municipios del Estado

CAPITULO II

NUEVA ALIANZA SOCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN DEL ESTADO.

A).- SITUACIÓN SOCIAL.

El Estado de México es una entidad en proceso de integración, hay una ruptura entre la zona urbana y rural, entre las regiones y municipios:

Los lazos y vínculos sociales no logran afianzarse, la sociedad se encuentra desarticulada, y se disuelve en individuos aislados.

No existe una verdadera ALIANZA SOCIAL. Lo normal o la regla es la exclusión o la marginación

Faltan instituciones sociales, sólidas y fuertes. Más aún generalmente los gobernantes, han tratado de adquirirlas o debilitarlas, ya que son un obstáculo en sus afanes autoritarios

Un sin número de cuestiones requieren soluciones; la desintegración familiar, la injusticia social, la cuestión indígena, la seguridad social, la inseguridad, el narcotráfico, la vivienda, el individualismo egoísta y antisocial, la corrupción, la cuestión ecológica, la cuestión laboral, la cuestión religiosa, y otras mas.

Advertimos con dolor e indignación que en nuestro Estado se dan las mayores injusticias en la distribución de la riqueza

B).- PRINCIPIOS Y VALORES.

El hombre es un ser social, por eso se reúne, y hace alianzas, incluso el matrimonio es en pleno sentido, una alianza generadora de vida y patria.

La sociedad se rige por principios, cuando éstos no son respetados, sobrevienen grandes problemas y crisis

Conviene tener presentes dichos principios: dignidad de la persona humana, derechos naturales, solidaridad e interdependencia, subsidiaridad, bien común, autoridad, herencia común, primacía del trabajo sobre el capital.

Entre los valores debemos recordar la verdad, la libertad, la igualdad, la justicia, la paz, la solidaridad y la esperanza

No es la sociedad la que está al servicio del gobierno, sino al contrario es el gobierno el que debe estar al servicio de la sociedad: la política al servicio de la sociedad, no la sociedad al servicio de la política.

Debe el gobierno favorecer a las sociedades intermedias y respetar su natural desarrollo y estructuración

La familia es la alianza social de mayor importancia es el núcleo fundamental y la verdadera célula de la gran ALIANZA SOCIAL.

La familia tiene derechos naturales anteriores y superiores a los del Estado, el gobierno debe respetarla, cuidarla y auxiliarla.

La formación de múltiples y diversas sociedades intermedias entre ellas la familia y el Estado, es una tendencia natural del ser humano que lo lleva a asociarse con el fin de alcanzar objetivos comunes, lo cual le permite la superación de las limitaciones y necesidades individuales.

La justicia social es uno de los principios fundamentales por los que lucha ALIANZA SOCIAL. Ella reclama que cada miembro de la sociedad reciba lo que le corresponde de acuerdo a sus necesidades y a su aportación al bien común.

Es contrario a la justicia un estado social de extrema desigualdad en que hay personas que carecen de lo indispensable para vivir y minorías que poseen fortunas desmedidas y mal habidas

Nos revelamos contra esa situación de injusticia creada por el capitalismo neoliberal y devastador que ha propiciado una mayor concentración de la riqueza en unas cuantas manos

C) - PROPUESTAS.

Frente a la desintegración y la marginación social es necesario propiciar la reintegración y la participación.

ALIANZA SOCIAL se propone promover una nueva alianza que permita el advenimiento de una democracia social.

ALIANZA SOCIAL reafirmará su compromiso preferencial por los marginados por lo cual promoverá reformas legislativas tendientes a la protección de los más pobres y necesitados del Estado de México.

PRESERVACIÓN Y PROGRESO DE LA FAMILIA

ALIANZA SOCIAL *promoverá la vigencia de los siguientes derechos:*

- 1.- El establecimiento de un código familiar que garantice los derechos de la familia, le reconozca la personalidad jurídica que tiene como entidad social, proteja y salvaguarde su patrimonio.
- 2.- Se garantice la libre realización de la misión de la familia alentando la paternidad responsable y el desarrollo de cada uno de sus miembros
- 3.- El derecho a escoger el tipo de educación de acuerdo a sus convicciones religiosas.
- 4.- Que se reconozca la autoridad de los padres y se elimine el maltrato de los miembros de la familia, estableciéndose como delito la violencia intra familiar.
- 5.- Que los sistemas tributarios tomen en cuenta las necesidades de la protección del patrimonio familiar, necesario para la seguridad de la familia.
- 6.- La revisión integral del sistema de adopción y figuras equivalentes
- 7.- Un salario familiar justo para el jefe de la casa, para que así todos los miembros tengan los recursos necesarios para su pleno desarrollo.

IMPULSO A LOS JÓVENES.

Los jóvenes forman una parte muy importante de la población mexiquense ya que la gran mayoría de ellos son menores de 24 años.

Es necesario establecer las condiciones para hacer de nuestro país un lugar donde los jóvenes vivan mejor, con más justicia, más cultura, más libertad y más desarrollo económico e integral para lo cual promoveremos:

Una educación en la libertad y para la libertad, en la solidaridad y para la solidaridad, con objeto de que puedan ser verdaderamente libres y se capaciten mejor para el desempeño de un oficio o una profesión.

Educación integral y humanista que les permita ser más sabios y éticos para que sean más humanos y mejores personas, favorecer el que puedan desarrollar sus potencialidades y virtudes.

Una intensa campaña de educación para que los jóvenes descubran y vivan los valores morales y humanos. Mediante la practica de las virtudes.

Una adecuada rotación generacional para que los jóvenes compartan los puestos de responsabilidad con los mayores.

Implementación de un sistema de fomento del deporte, con la multiplicación de áreas verdes, parques e instalaciones adecuadas para que ningún joven deje de practicar sus actividades deportivas por falta de la infraestructura necesaria.

Un programa estatal de actividades recreativas artísticas culturales propias de su edad que fomente en ellos la alegría de vivir como jóvenes que son.

El fomento de micro industrias y cooperativas juveniles para darles una alternativa productiva, creativa y ocupacional, que les permita trabajar y/o estudiar.

Programas y campañas de orientación adecuada y oportuna en cuestiones urgentes como sexualidad, SIDA, alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.

Mecanismos adecuados para la participación política de los jóvenes.

LA INTEGRACIÓN INDÍGENA

Reconocemos que muchas de las demandas indígenas son justas pero no podemos aceptar que el medio para defenderlas sea la lucha armada.

Debe de establecerse un marco jurídico que garantice la autonomía sin la disolución de los pueblos indígenas. El principio de subsidiaridad debe de ser la base de la nueva relación entre gobierno y los pueblos indígenas y sociedad

Una ley de autonomía indígena no significa separación, como lo han expresado los propios indígenas: queremos ser las manchitas del tigre, pero estar en el mismo tigre. Proponemos la ampliación y el perfeccionamiento de:

- 1.- El párrafo primero del artículo cuarto de la constitución para que se haga efectivo un marco jurídico que permita la autodeterminación sin la disolución de acuerdo al principio de subsidiaridad y del federalismo.
- 2.- El convenio 169 sobre pueblos indígenas y rivaless firmado por el gobierno mexicano y la organización internacional del trabajo que estipula lo que debe de hacerse para satisfacer las necesidades de todos los pueblos indígenas del mundo. Teóricamente, tal acuerdo esta vigente desde septiembre de 1991.
- 3.- El acuerdo 69 de la secretaria de educación publica que establece la enseñanza de las lenguas indígenas, en las escuelas secundarias ubicadas en las localidades étnicas.
- 4.- Las leyes existentes en nuestro estado en materia de indigenismo, derechos humanos y otros colaterales.

PROPONEMOS UNA LEGISLACIÓN QUE.

1.- Declare renunciada, abolida y repudiada toda la política de disolución. Que consagre, en cambio, la integridad y el derecho de supervivencia de todas las etnias y el respeto de los gobiernos. Y que reconozca el hecho de que la pluralidad cultural es fuente de vigor e identidad para nuestra nación.

2.- El convenio 169 sobre pueblos indígenas y rivaless firmado por el gobierno mexicano y la Organización Internacional del trabajo que estipula lo que debe de hacer para satisfacer las necesidades de todos los pueblos indígenas del mundo Teóricamente, tal acuerdo está vigente desde septiembre de 1991.

3 - El acuerdo 69 de la Secretaria de Educación Pública que establece la enseñanza de las lenguas indígenas, en las escuelas secundarias ubicadas en las localidades étnicas.

4.- Las leyes existentes en varios estados de la república, en materia de indigenismo, derechos humanos y otras cuestiones colaterales.

5.- De acuerdo al principio de subsidiaridad, y del federalismo disponga que los gobiernos municipales, estatales o federal, tomen en cuenta a las autoridades, asociaciones y profesioncitas indígenas en la jerarquización, programación, ejecución vigilancia y evaluación de todas las acciones que se realicen en beneficio de las etnias o que les afecten

6.- Que aliente y propicie la unidad y la organización delos pueblos indígenas, de manera que esto haga posible su integración e incorporación a los de el progreso nacional.

Además proponemos la reforma de la legislación educativa vigente, con el propósito de que, así como se inculca a los educandos la conciencia de la solidaridad internacional, también de les eduque para la solidaridad con los indígenas.

7.- Se promuevan los derechos de los grupos étnicos del Estado de México, (fomentando el respeto a sus usos y costumbres).

8 - las comunidades indígenas- campesinas se vean favorecidas respecto a los apoyos de producción agrícola.

El partido alianza social se compromete a :

Ser voz permanente en el congreso del estado, demandando el cumplimiento efectivo de los ordenamientos existentes y de las nuevas disposiciones legales a favor de las etnias.

Vigilar la programación y ejecución de obras en sus localidades.

SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS

Nos proclamamos defensores del derecho a la vida y por consiguiente defendemos también el derecho a recibir la atención necesaria para conservarla.

La procuración de la salud ha de ser una preocupación de todos y un deber ineludible del gobierno.

Es el gobierno el principal responsable de la gestión en materia de salud y seguridad social, debe hacer efectivo lo que señala el párrafo IV del artículo 4º de la constitución, según el cual " toda persona tiene derecho a la protección de la salud".

La salud y la seguridad social no deben estar sometidos a la infame ingrata ley de la oferta y la demanda, ni a la libertina competencia abierta de un mercado deshumanizado.

Tampoco es aceptable el otro modelo que pretende un monopolio público, uniforme y vertical propio de los ya caducos estados totalitarios, en los cuales proporcionar un servicio fuera de la burocracia gubernamental era ilegal.

Ni la privatización ni la estatización de la salud. Se requiere de un sistema que sea capaz de conjugar la cobertura universal y solidaria con la calidad, oportunidad del servicio y con la libertad de elección.

Proponemos la creación de un nuevo marco jurídico integral en materia de salud y seguridad social que permita la construcción de un nuevo sistema plural , solidario y subsidiario que convine lo mejor del sector social, privado y publico.

Teniendo siempre en cuenta que este ultimo debe de ser el gestor principal .

Este nuevo marco legal supone el perfeccionamiento del artículo 4º, del 123 y de la legislación correspondiente.

Este nuevo modelo de seguridad social deberá garantizar los derechos y las prestaciones de los trabajadores, la idea no es reducirlos sino mejorarlos y ampliarlos a sectores cada mas amplios. Para ello es imprescindible la participación de los interesados.

La nueva legislación incluirá el seguro de desempleo, cesantía en edad avanzada, de invalidez, riesgos y muerte. Un adecuado sistema de pensiones y jubilación, la creación de centros de desarrollo infantil que sustituyan las inapropiadas guarderías, y creación de centros de rehabilitación para personas con discapacidad. ampliar los centros de trabajo, mejores centros de trabajo. Impulsar el deporte paraolímpico.

Aunque reconocemos el derecho y la obligación del estado de velar por el bien común, rechazamos cualquier intento monopolio y totalitario de control por parte del estado de las instituciones de asistencia social. Por lo tanto sus funciones de supervisión y vigilancia deben realizarse sin menoscabo de su legítima autonomía e independencia. Mas bien debe pensarse en una cooperación colaboración e incluso de apoyo subsidiario.

PAS pugnara por.

1.- Eficaces programas asistenciales, educacionales y de salud, que operen en el hogar, la escuela y la fábrica, tendientes a orientar sobre la defensa de la salud, el mejoramiento de la alimentación, hábitos de higiene y medidas preventivas de enfermedades.

2 - Implementación de un programa para la redistribución de médicos en todo el territorio nacional, preferentemente en los lugares que mas necesiten de sus servicios.

3.- Actuación efectiva de las comisiones de higiene y seguridad en los centros de trabajo.

4.- Supresión del IVA en todo aquello que implique prevención o curación de enfermedad, como es el caso de análisis clínicos, radiografías, hospitalización y otras.

5 - Incorporación de todos lo mexicanos en calidad de derechohabientes a instituciones del sistema nacional de salud y seguridad social.

6.-Supresión del llamado cuadro básico de medicinas, que limita la calidad de vida en atención a los derechohabientes.

7.-Impulso hasta lograr la total eficacia y eficiencia, a la medicina preventiva, de tal manera que no sólo se combatan, sino también se prevengan las enfermedades.

8.-Incremento de centros de seguridad social, hospitalarios y de clínicas que garanticen la efectividad del derecho a la salud y a la seguridad social para todos.

9.- ampliar el campo de trabajo para los discapacitados mejores escuelas, centros de desarrollo, espacios para su desplazamientos, apoyo para los aparatos especiales que usan, mas y mejores centro de rehabilitación.

10.- A la población de la denominada "tercera edad" se sugiere llamarles "amigo(a) mayor" . y gestar, para ello(a)s, la construcción de un desayunoador y una clínica de salud por municipio.

11 - Promover sistemas preventivos contra la prevención sobre: drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.

CRECIMIENTO INTEGRAL DE LA MUJER Y TOMA DE CONCIENCIA DE SUS VALORES.

Hombres y mujeres queremos construir conjuntamente la solución a problemas de orden práctico derivados de un esfuerzo para equilibrar trabajo y maternidad.

Maternidad afectuosa respaldada en valores y principios humanistas, mujeres profesionales a la altura de la problemática contemporánea capaces de influir y fomentar el bien común en los asuntos de la vida pública y privada.

Favorecer la estabilidad en el empleo a la mujer-madre. El cabal cumplimiento para: tiempo para la lactancia, permiso de maternidad retribuido y de crianza. Condiciones laborales flexibles para ambos padres, salario familiar suficiente, derecho a pensión y jubilación estatal por trabajo en el hogar. Subsidio en efectivo para hijos, alternativa a las guarderías.

Es menester que la mujer logre conciliar la vida familiar (maternidad), la vida profesional y la participación política, propiciando la equidad de género.

ALIANZA SOCIAL propone la promoción de la mujer a través de mejores medidas legislativas, políticas, económicas, sociales y culturales que.

1 - Promuevan la participación de la mujer en la política y tengan las mismas oportunidades que el hombre para ocupar los puestos de elección popular.

2.- Implementen mecanismos que permitan retribuirle igual remuneración para igual trabajo sin distinción de géneros.

3 - Establezcan medidas legislativas para la defensa de la mujer contra la violencia sexual.

4.- Devuelvan a la mujer el pleno respeto a su dignidad, para que sea ella misma con su feminidad, ya que ello constituye su riqueza esencial.

5.- Revaloricen su vocación a la maternidad para que no sea penalizada sino gratificada

6.- Ampliar el periodo post-parto a 6 meses para que el bebé pueda ser alimentado por la madre.

7.- Hagan realidad la especial protección a la que tiene derecho la trabajadora mujer-madre durante el periodo de embarazo y de lactancia.

8.- Ampliar el periodo post-parto a 6 meses para que el bebé pueda ser alimentado por la madre.

9.- Se respete el derecho a la preparación profesional y al desarrollo integral

10.- Sea una realidad la erradicación del machismo en la cultura de nuestro Estado de México

11 - se instrumente un programa estatal de Promoción de la mujer que complete todos los ámbitos de la vida femenina, académica, profesional, laboral, familiar, y político, a partir de una renovada toma de conciencia de la dignidad de la mujer.

12.- Se revalore el trabajo que las mujeres realizan en el hogar.

13 - Derecho a jubilación y pensión estatal por trabajo en el hogar

14.- Crear la casa de la mujer la cual brinde protección a las madres.

VIVIENDA PARA TODOS.

El propósito fundamental es garantizar la vivienda propia al mayor número posible de familias

ALIANZA SOCIAL luchará específicamente por:

1.- la implementación de un programa, en el que participen los municipios, el Estado, la federación y sociedades intermedias, para que se proporcionen terrenos a precios módicos.

2.- Establecimiento de estímulos fiscales para la construcción de vivienda.

3 - La eliminación de trabas burocráticas para la construcción de viviendas; así como de los requisitos legales del régimen de propiedad en condominio.

4.- Que las instituciones de crédito aumenten los recursos para la adquisición de vivienda o para su mejoramiento, teniendo como norma plazos amplios y bajas tasas de interés.

5.- Que se estimule, proporcione asesoría y se apoye la formación de cooperativas de construcción sin discriminación partidista.

6.- Que se estimule la autoconstrucción de viviendas y los créditos destinados a ella con plazos y tasas de interés adecuados.

SEGURIDAD PÚBLICA PARA TODOS.

Para lograr una mayor seguridad para los mexiquenses debe mejorarse la actuación de distintas policías: de la procuraduría, del ministerio público, y de los jueces.

Sólo deberán de existir las policías. A saber: la policía Judicial del Estado encargada de la persecución e investigación de los delitos, la policía uniformada que existe en los municipios para prevenir los delitos y las de la misma naturaleza sujeta al gobernador.

Fuera de las señaladas no deberá permitirse que se forme ningún cuerpo policial ilegal y se debe proceder a su extinción si es que persiste alguno.

Es necesario depurar y profesionalizar los cuerpos policiales, para ello se tomarán las siguientes medidas:

1.- Dar de baja a los malos elementos, sobre todo a los que cuentan con antecedentes penales, entre ellos el de haber incurrido en abuso de autoridad.

2.- Ordenar la investigación sistemática del origen de las fortunas que en los últimos años hayan acumulado los jefes policiales: Mismos que deberán hacer público su haber patrimonial.

3 - Formalizar al archivo estatal de policías deshonestos y promover que sea obligatoria su consulta en todo el Estado antes de extender algún nombramiento y establecer la responsabilidad de quien nombre algún elemento descalificado.

4.- Promover las reformas legales necesarias a fin de que si un cuerpo policial incurre en forma reiterada y grave en la violación de los derechos humanos, además de que se ejerzan las acciones penales correspondientes contra los transgresores de la ley, ellos sea causa de destitución, mediante el respectivo juicio político del funcionario que lo nombró, cualquiera que sea su jerarquía, incluso del gobernador del Estado.

5.- Establecer requisitos mínimos en cuanto a formación ética, mística de servicio a la sociedad, conocimiento, habilidades y capacitación permanente para la admisión y permanencia de los cuerpos policiales.

6.- Promover estímulos, prestaciones atractivas, sueldos decorosos, estabilidad y permanencia en una revaloración de la dignidad del trabajo policial, de tal modo que el ejercer la labor de policía sea visto como una noble profesión y no como una ocupación de segunda, como actualmente sucede.

7.- Las medidas anteriores se aplicarán con las variantes del caso, a los Agentes del Ministerio Público y a funcionarios de las procuradurías.

8.- Promover la participación, cooperación y apoyo de la población civil para integrar un frente ciudadano contra la delincuencia y la inseguridad.

9.- Diseño e implementación de programas sistemáticos y permanentes que abatan la inseguridad y la delincuencia.

10.- Promover el respeto irrestricto a los derechos humanos.

11.- Promover una cultura de la "protección civil", a la cual se le dé continuidad y seguimiento.

REFORMA ELECTRICA

El ramo de la energía eléctrica, reclama atención inmediata, diversificando sus fuentes de financiamiento así como sus medios de producción, para evitar que incurra en estado de quiebra.

Frente a estos hechos y negativas realidades, el Partido Alianza social asume el compromiso de promover acciones a favor de un cambio rápido y profundo, de una REVOLUCIÓN ECONÓMICA que garantice a todos los mexicanos la posibilidad del bienestar en la libertad y la solidaridad.

Enmarcamos dicho debate en un contexto donde el criterio ético y jurídico sea pauta y guía para buscar la consolidación de una empresa eléctrica autónoma, donde exista la intervención del Estado sin caer en las tesis antagónicas:

a).- **privatizadora** que sostiene el neoliberalismo, la cual favorece la inversión y control de capital extranjero, expresión del capitalismo salvaje puro. Donde el lucro es el signo de su existencia, pisoteando la dignidad humana

b).- **burocratizadora** en dicha tesis se sustenta la vieja idea de un Estado burócrata donde el partido-gobierno es el dueño absoluto, donde se limita la libertad económica, y la iniciativa del individuo.

c).- **propuestas**

EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL PUGNARÁ POR: El establecimiento de un marco legislativo y de una política que propicien el advenimiento de una empresa auténticamente social donde los valores, la ética y el respeto a la dignidad humana sean principios rectores de su política, donde el reparto de utilidades sea una realidad, por ello proponemos una empresa tripartita, en la cual se consolide la copropiedad de los trabajadores, de los inversionistas privados y del Estado. La cual se comprometa a destinar recursos a su modernización y la creación de nuevas empresas generadoras de empleo.

Politizar el problema del ramo eléctrico implica renunciar a las diversas opciones de producción que ya se explotan en otros países y de las cuales México cuenta con los medios para explotar la producción de energía EOLICA, HIDRÁULICA, PETROLÍFERA, SOLAR Y NUCLEAR, entre otras, favoreciendo la participación irrenunciable del estado.

Más aún, de no aplicarse un oportuno y prudente esquema de financiamiento, el ramo eléctrico nacional corre el riesgo de terminar como ferrocarriles nacionales, mexicana de aviación o el sistema de transporte ruta 100 entre los proyectos nacionales que ahogados en discursos y enclaustrados en la falacia del camino único, terminaron por desaparecer.

Sin embargo, la experiencia de recientes fracasos debido a la nula planificación en la toma de decisiones financieras en el caso de la banca nacional, que nos a dejado como resultado, cargar con los costos de la cartera vencida, obligados a indemnizar a los inversionistas por las expropiaciones bancarias efectuadas y sin contar con crédito alguno o por cuenta de la banca supuestamente saneada, precisa insistir en la intervención de la iniciativa privada de manera gradual, programada, estableciendo los debidos parámetros de referencia y productividad.

El complemento inevitable es aumentar los parámetros de eficiencia de la planta instalada, agregando al padrón a los miles de consumidores informales "colgados", que acarrear la elevación del costo inexplicablemente cobrado a los consumidores formales

CAPÍTULO III.

TRANSFORMACIÓN POLÍTICA PARA LA INSTAURACIÓN DE UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO.

A).- Situación política.

Nuestro Estado de México ha sufrido durante muchos años un sistema autoritario de partido oficial. Debido a la participación de los ciudadanos, de la sociedad y de los organismos políticos, en los últimos años se ha ido transformando de un sistema semiautoritario con indicios democráticos.

El Estado Mexicano camina hacia el capitalismo y el estatismo en un entorno nacional, mundial globalizado y globalizante.

Los cambios políticos en este proceso pueden conducir al fortalecimiento de una verdadera democracia participativa o facilitar la implantación de una nueva forma de vida y de gobierno.

Debemos cuidarnos del fantasma de la ingobernabilidad y la anarquía que favorece la antidemocracia.

Aunque ha habido avances en la reforma electoral, ésta no es definitiva, requiere perfeccionarse y adecuarse a las necesidades de los tiempos actuales.

Los partidos en el poder tienen ventajas desmedidas frente a los nuevos partidos, como el acceso a los medios de comunicación masiva y los recursos para organizar sus campañas y comprar voluntades.

La ignorancia, el escepticismo cívico y la falta de formación política neutraliza la participación política.

La democracia integral y humanista a que aspiramos está muy lejos de ser una realidad. Apenas hay unas pinceladas de una democracia electoral y formal, vivimos aún en un Estado fundamentalmente antidemocrático.

Aún persisten viejas prácticas como el centralismo, la inoperancia de la división de poderes, el caciquismo que impera todavía, la falta de democracia interna en los sindicatos, comunidades agrarias, en los partidos políticos, la compra de votos y por consiguiente la sospecha de fraudes electorales.

La política en México es como un péndulo, cada sexenio oscila de un extremo al otro, como por arte magia lo positivo se cambia en negativo y lo negativo en positivo, la verdad sexenal, dice que lo hecho estuvo mal, pero que ahora si se van a hacer bien las cosas

Los planes se modifican y se pretende empezar de cero, se gasta en iniciar proyectos que se dejan incompletos para empezar otros y es un volver a iniciar para nunca acabar.

B).- PRINCIPIOS Y VALORES.

En las sociedades e instituciones intermedias, como la familia, la escuela, el sindicato, sus integrantes satisfacen una parte de sus necesidades; mientras que en la política se asciende a la vasta comunidad, a la sociedad organizada jurídicamente, al Estado

El hombre para alcanzar su plenitud necesita de la comunidad política.

Entendemos la política no como medio de enriquecimiento o ambición de poder, sino como la gestión y promoción que dispone todo convenientemente para el bien común. Es deber, responsabilidad, oportunidad y servicio. Es una de las actividades más nobles, cuando se ejerce correctamente.

Todos viajamos en el mismo barco, tanto el que manda como el que obedece.

Para el gobernante la política es ciencia, virtud, prudencia y arte de gobernar, debe conducir y orientar el barco a la meta

La autoridad ordena las acciones de todos al bien común.

Para el gobernado la política es participación consciente y obediencia responsable.

Toda autoridad en el Estado de México debe cumplir con la ley, debe respetar los derechos personales y comunitarios de los mexicanos.

Las autoridades intermedias deben obedecer y orientar, obedecer a la autoridad superior, orientar y conducir al subordinado o gobernado.

Como partido político que somos luchamos para ser "gobierno al servicio del pueblo del Estado de México".

La democracia política es un sistema en el que los gobernantes son electos periódicamente, mediante sufragio universal, libre y secreto en el que la voluntad del pueblo se cumple.

Su opinión se respeta y el bien del pueblo se promueve. Se respetan los derechos fundamentales de la persona humana; el gobierno se ejerce dentro de los límites de la ley, siempre para el bien público y dentro de la justicia. Los gobernados conservan el derecho de vigilar, coparticipar y promover la buena marcha de la cosa pública.

El pluralismo político es una realidad derivada de la naturaleza del hombre y de la sociedad.

El estado debe reconocer la diversidad que se da en el seno de la sociedad.

El pluralismo político es una consecuencia y efecto de la pluralidad social y ha de reconocerse que en la sociedad coexisten y conviven diversas corrientes políticas ideológicas, intereses económicos y organizaciones diferentes.

El partido mayoritario cualquiera que sea no debe absorber la totalidad del gobierno, ni excluir a los demás.

Condenamos el bipartidismo y el tripartidismo como tendencias opuestas a la pluralidad real de la sociedad en el Estado de México.

C).- PROPUESTAS.

El PARTIDO ALIANZA SOCIAL asume en el Estado de México el compromiso de promover mediante acciones pacíficas, una revolución política cuyos cambios rápidos y profundos, se traduzcan en la plena vigencia del Estado Social de Derecho, con vocación democrática y participativa, de acuerdo a los principios de solidaridad y subsidiaridad.

Un Estado Social de Derecho en el que existan instituciones que contribuyan al logro del bien común, un Estado donde todos los mexicanos podamos alcanzar nuestra realización conforme a nuestra dignidad de personas.

REFORMA PARA LA PLENA VIGENCIA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA.

Para la plena vigencia de la democracia representativa y participativa consideramos que es necesaria una reforma que garantice:

Que la democracia política no se limite sólo a la elección de los representantes del pueblo, sino que el pueblo participe real y orgánicamente en el manejo de la cosa pública.

REFORMA ELECTORAL.

En el Estado de México el PARTIDO ALIANZA SOCIAL impulsará una renovación en diversos artículos del Código Electoral, porque han sido aprobados y en ocasiones reformados por el Congreso Local que ha asumido una actitud de complacencia con el actual sistema político, convirtiéndose así en cómplices para su subsistencia.

Muestra de lo anterior es la reforma del artículo 50 del Código Electoral que impide a los partidos políticos locales o nacionales que hayan obtenido su registro en el año anterior al de la realización de las elecciones, unirse entre sí o con otros partidos políticos.

Con este tipo de reformas lo único que se consigue es pisotear los derechos de los mexicanos y de los partidos políticos, que creen en los principios de igualdad y democracia, y en particular el derecho de reunión y de asociación para un objeto lícito que consagra nuestra Constitución general.

EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL emprenderá una lucha permanente para que en el artículo 58 del Código Electoral se respeten nuestras garantías individuales y se establezca una prerrogativa con sentido de equidad democrática, aplicando el 50% del subsidio a partes iguales entre los partidos con registro, y el resto en función del último resultado electoral, permitiendo a los miembros de posturas minoritarias acceder a los puestos de elección popular, propiciando que desaparezcan las ventajas entre los partidos en proceso electoral.

Asimismo se buscará la reforma para que su redacción sea lo más clara posible, de tal manera que no deje dudas a su interpretación.

Impulsará el fortalecimiento del Poder Legislativo del Estado a través de los diputados que postule ALIANZA SOCIAL, dado el 45.62% de votación emitida a favor de los partidos que absorben el 96% de las diputaciones en el Congreso del Estado.

Pugnaremos para que se derogue el último párrafo de la fracción IV del artículo 279, en el que se prohíbe que el candidato a presidente municipal obtenga la regiduría de representación proporcional, lucharemos porque se le incluya como primer y principal aspirante a esta posición.

Reformar legalmente la constitución para establecer un nuevo procedimiento de integración de los ayuntamientos mediante elección directa de cada uno de sus integrantes, con lo que se permita a los electores decidir por votación universal, libre y secreta, el orden de los regidores y síndicos dando preferencia a los candidatos de diferentes partidos en función de su capacidad, experiencia y disposición al servicio.

ALIANZA SOCIAL tiene un pacto social para el cual se compromete incluir en sus filas a todo mexicano de buena voluntad que ame a su país y en forma particular a su Estado, creando un ambiente de pluralidad en sus filas y hacer presente la real representación de los ciudadanos en el Congreso Local y como cristalización de los más sinceros anhelos de los mexicanos.

El sufragio plenamente consciente y libremente emitido en función de una adecuada información. Debe garantizarse la obligación del IEEM de proporcionar a los ciudadanos electores la información necesaria para la emisión de un voto razonado e informado, proporcionándole documentos comparativos, con resúmenes de propuestas, plataformas, declaración de principios, programas de acción, bosquejo histórico, así como el currículo y especialmente las propuestas y compromisos de campaña de los candidatos para que los electores conozcan y puedan emitir un voto consciente y vigilar que cumplan.

La elección del gobernador y diputados se lleve a cabo bajo el principio de mayoría absoluta, para lo cual se establezca la posibilidad de una segunda ronda electoral en los casos en que ningún candidato obtenga votación mayoritaria.

La ampliación de los organismos electorales para que ésta no responda a la negociación entre los partidos y gobierno

La participación de candidatos ciudadanos, registrados bajo un procedimiento legal, con prerrogativas y derecho a contender.

Mayor acceso de los partidos y candidatos en los medios de difusión masiva.

Penalización efectiva a los violadores de las leyes electorales y para quienes emplean recursos políticos no permitidos por las propias leyes electorales.

Reestablecimiento de la figura de registro condicionado para los partidos políticos nacientes como representantes de ciudadanos libres

La implementación de mecanismos que permitan la vigilancia ciudadana del desempeño realizado por los miembros de cualesquiera de los tres poderes.

Para lo cual se deberá crear condiciones de supervisión ciudadana, las cuales gozarán de amplias facultades para conocer, supervisar y evaluar el cumplimiento o incumplimiento de aquellos asuntos que interesen a los electores.

Dichas comisiones podrán promover la consulta ciudadana para determinar si ratifica o revoca el mandato.

Someterá a referéndum todas las reformas a la Constitución del Estado.

La difusión permanente a través de los medios de difusión masiva de las sesiones y posturas dignas o indignas, asumidas por los legisladores de los diferentes partidos, para que los electores conozcan de sus ciertos, errores o traiciones y puedan sancionarlos con su voto.

Que las decisiones de trascendencia del poder ejecutivo y legislativo a nivel local sean objeto de consulta popular previa, auténtica y obligada.

La creación de la carrera del servicio profesional de modo que se garantice la permanencia y profesionalismo de los trabajadores de las dependencias públicas evitando a toda costa la improvisación y la ineficiencia.

AYUNTAMIENTOS PARA EL BIEN COMÚN DEL MUNICIPIO

El municipio es la célula básica del cuerpo político mexicano.

Para el municipio queremos autonomía, entendiéndola, no como el desvincularse de los poderes estatales y federales, sino como la forma en que estrechadas sus acciones con ellos, pueda disponer de su hacienda y administrarse de acuerdo con leyes y reglamentos propios.

Los ayuntamientos, que son la autoridad municipal han de ser el resultado de las opiniones y actuaciones de cuantos organizados plural y legalmente deben intervenir en su elección democrática.

Al efecto, proponemos:

1. Una profunda reestructuración y revitalización de los ayuntamientos en cada uno de los municipios del Estado de México, Para ello deberán tomarse en cuenta sus características naturales, geográficas, étnicas, sociológicas, económicas, políticas y culturales.
2. Aumentar substancialmente los ingresos municipales, tanto la participación estatal y federal, como sus facultades tributarias. Para lo cual es necesario redefinir dichas facultades a todos los niveles.
3. La revisión de las leyes orgánicas y reglamentarias que rigen la vida municipal las cuales deben sentar las bases de una nueva estructura política municipal, en el Estado, que vaya de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo.

VIGENCIA DE LA DIVISIÓN DE PODERES.

Durante muchos años la división de poderes se redujo a una cuestión meramente formal.

El sistema gubernamental que hemos padecido, hace del gobernador del Estado la figura central y todo poderosa, lo que ha ocasionado que la división y equilibrio de poderes sea en la práctica una farsa obstaculizando el desarrollo democrático del Estado.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, deben respetar las funciones de cada uno:

La ley sabiamente dictada y vigilada (función legislativa) prudentemente ejercida (función ejecutiva) y justamente sancionada (función judicial)

El PARTIDO ALIANZA SOCIAL luchará para que exista una real división de poderes, porque es de todos conocido que en el actual sistema político existe una malsana injerencia del poder ejecutivo, sobre el legislativo y judicial que lejos de fortalecer al estado lo debilita, lo cual afecta no sólo en lo político sino en lo económico y social

VIGENCIA DEL FEDERALISMO.

La Federación es una alianza con base en un pacto

Por el federalismo es posible que grupos distintos se unan.

Supone la constante búsqueda y el respeto a las entidades federativas

Para que funcione, deben preservarse los derechos y cumplirse los deberes tanto de la federación como de los Estados.

Es necesario reconstruir las facultades que les corresponden a las entidades federativas y se deben de fortalecer los ingresos de cada una de ellas.

CAPÍTULO IV.

REVOLUCIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA.

Asumimos la opción preferencial por los pobres, entendiendo por pobreza todo tipo de carencia

Los mexicanos sabremos aliarnos para desterrar la miseria, la pobreza y la desigualdad e injusta distribución de la riqueza.

Señalamos las propuestas más significativas en este punto.

Lo principal para resolver esta cuestión es la creación de empleo productivo permanente, estable y bien remunerado para todos. El pobre nada quiere regalado quiere valerse por sí mismo y salir adelante con su propio esfuerzo. El no se queda con nada, toda ayuda la retribuye completamente.

Para ello es necesario promover el autoempleo, la empresa social, la empresa cooperativa, la empresa comunitaria, la empresa familiar, la micro, pequeña y mediana empresa.

Los trabajadores deben participar en la información, gestión, cogestión, copropiedad, utilidades y beneficios de la empresa.

También es necesaria una mayor participación de los trabajadores en los beneficios del Producto Interno Bruto. Es indispensable que los salarios tengan un incremento superior a la inflación para que recuperen su poder de compra.

Hay que suprimir los topes salariales, implementar el seguro de desempleo, aplicar correctamente el incremento del salario según la productividad. Aumento del gasto social, especialmente en educación, salud, seguridad social y obras públicas, ejercido con tino, eficiencia y eficacia.

Es imperioso implementar programas especiales de asistencia y apoyo para los más necesitados. Así como la promoción de la auto ayuda.

Es vital democratizar la propiedad, para que por medio de su trabajo y sin quitarle nada a nadie, la familia pueda tener casa en propiedad, el campesino su parcela, el artesano su taller y el trabajador participe de la copropiedad de la empresa y todos los mexicanos de los bienes públicos.

La democracia económica exige la democratización de la propiedad, con vistas a que cada ciudadano sea dueño de sí mismo y su destino.

Es preciso fomentar una nueva cultura y educación para el trabajo, hay que enseñar a pescar al que no sabe y en caso de extrema pobreza además de enseñar a pescar hay que dar también el pescado mientras se aprende y esté en posibilidad de pescar.

LA EMPRESA EN LA DEMOCRACIA ECONÓMICA.

Para el desarrollo del Estado de México, para contrarrestar la pobreza y generar empleo se requiere la promoción y fomento de las empresas, en sus diversas modalidades: micro, pequeña mediana, gran empresa, empresa familiar, empresas agropecuarias, cooperativa, empresa comunitaria.

Igualmente pueden coexistir las empresas públicas, sociales, privadas o mixtas.

La empresa es comunidad humana de producción en que participan diferentes procesos productivos para proveer de bienes y/o servicios a la sociedad.

La noción de empresa comunitaria y democrática hace énfasis en ser una comunidad que está integrada por personas, en ella la dignidad del trabajo humano tiene primacía sobre el lucro y lo material. Es una empresa no sólo humana, sino humanizante, con mecanismo para la participación consciente y responsable de todos, en el proceso productivo, y que les permite no sólo tener más sino ser más.

La empresa comunitaria y democrática puede surgir como una creación de los propios trabajadores, en donde todo el capital pertenezca a ellos.

También puede surgir como consecuencia de una transformación de la empresa tradicional en la que se implemente la copropiedad y la cogestión, en la que cada quien aporte lo que tenga (capital, ideas, dirección, trabajo) y en la que los beneficios obtenidos se repartan proporcionalmente, según sus necesidades y su intervención en la producción económica.

Para la democratización de la empresa sea pública, social, privada o mixta, se requiere que sea reconocida como comunidad de personas y que sea tratada legalmente como tal.

No basta implementar la copropiedad y la cogestión en la empresa privada o social, se requiere también implementar los mecanismos para que las empresas paraestatales que aún persisten coloquen sus acciones entre sus propios trabajadores y el gran público ahorrador.

El gobierno de Estado de México deberá promover la creación de empresas comunitarias con capital público, gestionadas democráticamente por trabajadores y funcionando en una economía de mercado dirigida socialmente.

El fondo de las inversiones en las empresas comunitarias y democráticas generará por medio de los impuestos en lugar del pago de intereses y se distribuirá de acuerdo con un plan democrático y conforme al mercado.

El modelo solidarista que proponemos será democrático en el campo laboral y económico, al igual que en el aspecto político. Históricamente aún no se ha implementado tal posibilidad.

La libertad de gestión económica de los particulares, aún en el mercado regulado, sólo es fructífera si hay competencia entre los mismos.

La competencia es eliminada o diluida cuando alguna o algunas de las ramas de la producción son acaparadas por los monopolios, con ellos se multiplica la ineficiencia en la economía y se agrava la injusta distribución de la riqueza.

Los monopolios se afianzaron y hasta se multiplicaron con la privatización de las empresas públicas que en forma sistemática se adjudicaron a los grupos financieros más poderosos.

En general, la política de autorizaciones y concesiones seguida por el gobierno ha contribuido a la consolidación de esos acaparamientos.

Juzgamos positivo que se haya promulgado la Ley Federal de competencia, pero son tantos y poderosos los monopolios que es preciso adaptar su articulado para que se combatan sus efectos nocivos del presente y del mañana.

La comisión que se prevé para manejar esta Ley, para que realmente funcione, deberá contar en su vigilancia, con la participación orgánica de los partidos políticos y actuar por la denuncia popular.

Es necesario propiciar una transformación y modernización de la industria que tome en cuenta la realidad mexiquense. Para la elaboración y puesta en marcha del Programa Estatal de Desarrollo Industrial Integral deberán participar todos los sectores involucrados como son industriales, trabajadores, consumidores y autoridades.

Para lograr el desarrollo industrial integral no basta la introducción de nuevas tecnologías de producción, ni terminar con el viejo sistema de relaciones laborales. Se requiere antes que nada la promoción de una nueva cultura laboral, empresarial o industrial, creativa, solidaria y humana.

Proponemos la creación de un Centro Estatal de Capacitación y Cultura Industrial que sea responsable del fomento de la nueva cultura Industrial y empresarial, igualmente proponemos la creación de un Instituto Estatal de Fomento Industrial con autonomía y patrimonio propio para impulsar un sistema estatal industrial, en la que la producción y el trabajo se organice adecuadamente con eficientes y solidarias formas de cooperación e idóneos sistemas laborales, construyendo así una nueva configuración congruente de cadenas integradas de producción.

El aspecto fundamental está en aprovechar los recursos humanos que tenemos en las formas congruentes y humanas de producción que deben asumir las relaciones industriales y laborales.

Desde esta perspectiva es necesario adecuar y actualizar la legislación vigente en materia industrial y de cooperativas.

Es preciso elaborar una normatividad industrial para frenar la competencia desleal que aprovecha la apertura de nuestra economía, la cual no cuenta con mecanismos arancelarios que restrinjan la importación de mercancías chatarra, deben también establecer parámetros de calidad, ecológicos y de seguridad

Se requieren estímulos fiscales para que las industrias modernicen sus procesos de producción y aprovechen las ventajas competitivas, derivadas de nuestra situación geográfica y de los recursos naturales que poseemos en el Estado de México

Se necesitan apoyos de crédito oportuno, baratos para las industrias en operación, y para el financiamiento de los nuevos proyectos cuya viabilidad esté debidamente probada y que sirva para el crecimiento de nuestra economía estatal.

SOLUCIONES ECOLÓGICAS, ECOFÍLICAS Y BIOFÍLICAS.

Sostenemos que es necesario implementar una política económica a favor de la vida, es decir, biofílica; a favor del ambiente, es decir ecofílica .

Reconocemos los avances legislativos que se han dado en materia de protección ambiental en los últimos años, sin embargo creemos que aún puede perfeccionarse y mejorarse. Aún falta que la Constitución reconozca el derecho subjetivo de los gobernados para ser actores en juicio cuando se violan los derechos ambientales, lo mismo debe decirse de los códigos de procedimientos.

Algo que es fundamental en este momento es hacer realidad la aplicación de la legislación ambiental, que si bien no es totalmente perfecta tiene muchas disposiciones que contribuirán a mejorar nuestro entorno y calidad de vida.

Es necesario establecer estímulos para promover el cumplimiento de las disposiciones ambientales

Es vital que un Sistema Estatal de Información Ambiental y de cuentas ambientales realmente difunda e informe de la situación ambiental del Estado.

Más que la naturaleza es el hombre quien está enfermo, se requiere entonces sanar al hombre, pero su enfermedad es sobre todo una enfermedad cultural, por eso en gran medida la solución al problema ambiental está en la educación, hay que cultivar una ética ecofílica y biofílica.

Debe promoverse una educación para una vida abundante y plena. Una formación que le permita al ser humano ser conciente de que es custodio inteligente y noble de la naturaleza, no su destructor.

Es preciso que se destinen suficientes recursos a la investigación en materia ecológica y se apliquen sus resultados a favor de un sano equilibrio ambiental a favor de la vida.

Es conveniente la creación de un centro estatal de investigaciones capaz de desarrollar la tecnología no contaminante, que tanto necesitamos.

Es esencial destinar recursos suficientes a programas para el enriquecimiento de suelos y aguas de ríos, y lagos en nuestro Estado. Impulsar intensas campañas de reforestación previo diagnóstico de acuerdo a la localidad.

Es necesario corresponsabilizar a todos los sectores de la sociedad en la lucha a favor de la estabilización ambiental

Sostenemos el criterio de que el que contamina debe pagar, mas eso no puede ser pretexto para contaminar.

Proponemos la implementación de un Programa Integral para resolver el problema de la deforestación y desertificación lo mismo que para establecer los ecosistemas y proteger a las especies en peligro de extinción.

Los recursos renovables, como los bosques y los recursos piscícolas deben ser explotados mediante métodos que permitan su efectiva recuperación y reproducción.

Los recursos no renovables, como los minerales, deben aprovecharse de conformidad con su naturaleza y deben procesarse y transformarse en el Estado de México.

Revisar y reformar la ley en materia de protección a los animales incluidos aquellos que se tengan en exhibición.

Además debe servir para crear una infraestructura industrial y agropecuaria de manera que en el momento en que se agoten no nos quedemos con las manos vacías, sino que contemos con otros medios de crecimiento. Proponemos construir plantas de aprovechamiento y reciclaje de aguas residuales, dando el trato adecuado a las de origen pluvial, industrial y habitacional, destinando un presupuesto sustancial en sistemas de alimentación de los mantos acuíferos con los que se propicia el reciclaje natural.

Aumentar el número de plantas y empresas productoras de papel, aluminio y vidrio, a partir de desechos industriales y domésticos; nuevos parques de depósitos biodegradables, previamente seleccionados en plantas recicladoras, difundir en todos los medios de difusión, instituciones educativas y de gobierno, la cultura de selección de basura doméstica que consiste en separar los residuos orgánicos, industriales, papel y cartón, vidrio y aluminio, para su posterior aprovechamiento.

NUEVA REFORMA AGRARIA INTEGRAL

El campo ha sido marginado y excluido en los ámbitos cultural, social, político, económico y ecológico. Una reforma debe activar todos estos factores. debe también tomar la opinión de los campesinos, la solución no puede ser impuesta sin tomar en cuenta las expectativas de los afectados, que son quienes mejor conocen sus problemas.

En él se dan las más altas tasas de analfabetismo, de insalubridad, desempleo; y los mas bajos niveles de conocimiento, de participación política, ingreso y de desnutrición. Muy grave es la despersionalización en el agro, los campesinos no cuentan ni con los mínimos servicios indispensables para la sobre vivencia.

El enorme monto de las carteras vencidas son un signo de que los trabajos rústicos no son rentables.

La situación del campo se agravó en los últimos años con medidas destructoras: se eliminaron los precios de garantía, se sometió al campo en una competencia in equitativa con el extranjero, los precios reales de los productos agropecuarios bajaron y sus costos subieron, el escaso crédito se encareció bajo la inversión pública en el campo, se dejó en el abandono a los campesinos, no se conservó ni se amplió la infraestructura hidráulica, no se dio asistencia técnica, y existe discriminación respecto a servicios públicos en el campo.

En el Estado de México se considera que cerca de 100 municipios se dedican al campo (producción agrícola).

Consideramos válidas y adecuadas las últimas reformas del artículo 27 constitucional. Hay que avanzar en ellas sin retroceder. Conviene aclarar sin embargo, que no fueron hechas oportunamente.

Para evitar la ruina de los ejidatarios y la formación de un nuevo latifundismo debe decretarse una moratoria para que la venta de parcelas ejidales se aplase mientras dure la crisis campesina. La compra-venta de bienes ejidales que se realicen en el lapso de dicha moratoria quedarán afectadas de plena nulidad.

No obstante mantenemos el criterio: debe darse plena garantía a la tenencia de la tierra.

Se hace necesario implementar una nueva reforma agraria, pero ya no para el reparto de tierra, sino para crear una alianza entre las micro, pequeñas y medianas empresas campesinas y los grupos comerciales o industriales. Hay que integrar a los campesinos al desarrollo y al mercado.

Hay que promover empresas comunitarias rurales productivas, es decir, eficientes, y eficaces que funcionen con criterios, económicos y no con criterios político-electorales como fábrica de votos.

Al gobierno le corresponde la labor de animación, fomento, educación, asesoría y apoyo económico.

Es conveniente también que se establezca un sistema de aportación de recursos para las empresas campesinas, las cuales se refinanciarán por medio del pago de un impuesto en proporción del capital.

Se debe incrementar el crédito oportuno y barato al campesino mexicano, con tasas de interés accesibles. Es posible también promover sistemas alternativos de financiamiento mediante uniones de crédito o cajas populares.

Deben realizarse obras de infraestructura tales como la ampliación y conservación de obras hidráulicas, de electrificación, camineras, de preservación y rehabilitación de suelos.

El gobierno deberá prestar auxilio en el combate de las plagas enfermedades que azotan a la agricultura, a la ganadería y a los bosques. Debe reiniciarse la asesoría agrícola, ganadería y forestal.

CAPÍTULO V.

REFORMA JURIDICA INTEGRAL.

A) SITUACIÓN JURÍDICA.

PAS considera que es indispensable realizar una reforma jurídica integral, con el objeto de implantar un orden jurídico que haga realidad la justicia a partir de la aplicación del derecho.

Hay que construir el nuevo sistema jurídico, crear una nueva cultura jurídica, y proporcionar una formación integral a los profesionales del derecho, para superar las visiones infradimensionales del derecho, ya sean normativistas, voluntaristas, empiristas, positivistas o racionalistas.

Se hace necesario que la Cámara de Diputados realice una labor de actualización, sistematización, adecuación, corrección y simplificación de la legislación mexicana para corregir errores y contradicciones, subsanar lagunas y deficiencias.

B).- PRINCIPIOS Y VALORES JURÍDICOS.

Los derechos humanos son aquellos que posee todo individuo por el hecho de ser hombre, con independencia de las circunstancias como puede ser edad, sexo, nacionalidad, religión, posición social y cualquier otra.

Los derechos humanos, tanto personales como comunitarios, deben ser plenamente respetados, el Estado no los otorga tan sólo los reconoce y debe protegerlos.

Entre los principales derechos humanos consagrados expresamente en diversos documentos queremos reiterar los siguientes:

- 1).- Derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte.
- 2).- Al trabajo, a la libre elección del trabajo, al salario igual por trabajo igual, a la remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure a él así como a su familia, una existencia digna y humana.
- 3).- A la igualdad de la ley, a la seguridad jurídica que implica las intromisiones arbitrarias en su vida privada, su domicilio y su correspondencia.
- 4) - A la libertad de expresión y opinión, a no ser molestado por sus opiniones.
- 5).- A la seguridad social para la persona y para la familia, así como a las condiciones que les aseguren la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, el seguro de empleo, enfermedad, invalidez, viudez y otros por los que pierda sus medios de subsistencia.
- 6).- A la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como a manifestar individualmente o colectivamente tanto en público como en privado su religión.
- 7).- A la educación gratuita, por lo menos la fundamental para adquirir una formación integral. Los padres tendrán el derecho a elegir el tipo de educación que esté de acuerdo con sus convicciones religiosas, incluso en lo que respecta a la educación pública.

8).- A la protección de la ley de las producciones científicas, literarias y artísticas

9).- Al descanso y disfrute del tiempo libre, a vacaciones periódicas pagadas y a una jornada humana y razonable de labores.

10).- Al derecho del hombre y la mujer sin restricción alguna para casarse y fundar una familia, sólo mediante el libre y pleno consentimiento; de igual forma a determinar libre, responsable y conscientemente el número de hijos que deben procrear. La familia será protegida por la sociedad y el Estado y se reconocerá como entidad con personalidad jurídica.

11).- A la reunión y asociación pacíficas, por lo que a nadie se le puede obligar a pertenecer a una organización. A la libre manifestación de la voluntad en el campo social, económico y político.

12).- Al voto libre, secreto, universal e igual. A participar en el gobierno del estado y del país directamente y por representantes libremente elegidos, a la soberanía popular expresada mediante elecciones libres, periódicas y auténticas.

13).- A las diversas formas de propiedad.

14).- A la libertad de tránsito y a fijar su residencia en cualquier parte del estado o del país. A salir y regresar al país, a que se proporcione asilo por persecuciones raciales, políticas, religiosas o de cualquier otra índole.

15).- A un medio ambiente sano, equilibrado, seguro y limpio.

C).- PROPUESTAS.

En PAS consideramos que es impostergable realizar una reforma jurídica integral, con el objetivo de generar un sistema jurídico que sea instrumento para la realización de la justicia asumiendo la dignidad infinita del hombre como fin último del derecho.

Se hace necesario que el congreso local realice una labor de actualización, sistematización, adecuación, corrección, y simplificación de la legislación mexicana para corregir errores y contradicciones y subsanar algunas deficiencias.

En realidad la mayor parte de las diversas propuestas de esta plataforma suponen o implican reformas jurídicas.

Lucharemos porque se reconozcan los derechos del hombre que todavía no se encuentran reconocidos en nuestra legislación y porque se deroguen las leyes que propicien la violación de los mismos. Habrá de apoyar la práctica que tienden a proteger los derechos y combatir las que los denigran.

El artículo 1° de la Constitución deberá reformarse para señalar que "reconoce los derechos humanos" en lugar de "otorgar garantías".

Se deberá promulgar la legislación necesaria para sancionar a quienes violan los derechos humanos. Se requiere su más amplia difusión y además crear las condiciones sociales, políticas y económicas que permitan su ejercicio. En ello tienen un papel que desempeñar el poder público, los medios de difusión, los partidos políticos, las iglesias, el magisterio, los sindicatos y las demás sociedades y las demás sociedades intermedias. Instaurar por ministerio de ley el instituto de capacitación para el servicio público, encargado de capacitar y actualizar a los servidores públicos de todos los niveles de la estructura administrativa, a fin de que desempeñen sus funciones con profesionalismo, eficacia y agilidad, evitando la improvisación o el descuido.

POR EL DERECHO A LA VIDA.

Proponemos la instrumentación de un programa para proteger la vida humana prenatal y prevenir los posibles abortos provocados.

Pugnaremos por una reforma educativa integral y por una política para proteger a los más pobres y necesitados, para que haya más fuentes de trabajo y se reestructuren los procedimientos de adopción.

Promoveremos una política a favor de la vida, una política que supere la dinámica fatalista de la muerte. Generaremos una alternativa honrosa y digna para la mujer y su hijo

De igual manera refutamos la tesis legaloide y punitiva de los modelos inquisitivos que sustentan La pena de muerte.

NUESTROS IDEALES:

QUE EL ESTADO DE MÉXICO SEA UNO.

**PLATAFORMA ELECTORAL DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES.
PROCESO ELECTORAL 2002-2003**

**PARLAMENTO CIUDADANO
PARTIDO POLÍTICO DEL ESTADO DE MÉXICO**

"A la pregunta de cual gobierno es el mejor, la respuesta es aquel que nos enseña a gobernarnos por nosotros mismos". Goethe.

EL CONVENCIMIENTO PARA TRIUNFAR ESTA EN LAS PROPUESTAS.

Opina, vota, triunfa y gobierna.

CONTENIDO

1. PRESENTACION.

2. NUESTROS IDEALES.

- El voto de la esperanza.
- Planificación democrática y estratégica.

3. UN CONGRESO DE DIPUTADOS PARA EL SIGLO XXI.

- Al rescate del prestigio legislativo: Código de Ética de los legisladores.
- Actualización de la división electoral local.
- Impulsar el dialogo.

4. FORTALECER AL CIUDADANO FRENTE AL GOBIERNO: LA REFORMA DEL ESTADO.

- La Transición a la democracia.
- Una ley para regular a los partidos políticos.
- Auditoria Ciudadana de la Calidad Democrática.

5. SUPERAR LA CRISIS DE NUNCA ACABAR.

- La reforma legislativa de lo esencial: el agua, los bosques, el medio ambiente, el territorio.

6. NUESTRA LUCHA: LA ERRADICACION DE LA POBREZA.

- El derecho a la salud: seguro médico popular.
- Educación al alcance de todos: cero analfabetismo.
- Empleo para todos: ley del seguro de empleo comunitario.
- Vivienda mínima.
- Apoyo legislativo a la juventud.
- Por la equidad de género: incorporación plena de la mujer.
- Impulso a la defensa de los grupos vulnerables.

7. AUTÉNTICA REFORMA URBANA.

- Revisión y Actualización Legislativa.
- La Coordinación Intergubernamental Metropolitana.

8. APOYO AL DESARROLLO RURAL:

- Seguridad Jurídica.

- Organización y Capacitación.
- Financiamiento y Comercialización.

9. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

- La Reforma del Gobierno Municipal. Los nuevos municipios.
- Reforma Financiera y Presupuestal Estatal y Municipal.
- Basta de abusos: Ley de Juicio Político.
- No más secretos: Ley Reglamentaria del Derecho a la Información.

10. REFORMA A LAS COMUNICACIONES.

- Televisión y Radio Mexiquense para los ciudadanos, no para el gobierno.
- Impulso a la construcción de vialidades.
- Rechazo a los abusos en los cobros por las comunicaciones telefónicas y terrestres.

11. LA REFORMA JUDICIAL: AUTENTICA JUSTICIA.

- Dar seguridad a los Ciudadanos y su Patrimonio.
- La Reforma Policiaca.
- Combate al espionaje político: reformas al Código Penal.

12. POR LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XXI: LA REVOLUCIÓN CIUDADANA.

1. PRESENTACION

"La elección se hará sin trauma. Ser rival en un combate donde se han esgrimido ya las armas y los puñales buscan las espaldas. Las buenas ideas, las buenas propuestas, hacen su propio camino de éxito, contagian y entusiasman".

La situación social y política del Estado de México se inscribe en el contexto mundial, nacional y regional y, por tanto, es el caso de comprender en este momento histórico las relaciones sociales y políticas antes de atosigarse con cifras y demostraciones (que responden a un modo de ver el mundo y a un sistema de creencias que se presenta como la "realidad misma"). Por consiguiente, cuando la ideología dominante expone cifras y demostraciones lo hace acomodándolas, "arreglándolas", omitiéndolas, desde su particular sistema de creencias o de intereses, y esto poco tiene que ver con lo que sucede en la vida real. Otro tanto ocurre con quienes se oponen a la ideología dominante, entre quienes nos incluimos, pero sabiendo de antemano que el nuestro es también un sistema que se apoya en interpretaciones.

A diferencia del discurso político en que se apoyan los representantes de la ideología dominante, los parlamentarios planteamos que aquí no está en juego simplemente un tipo de economía, sino un tipo de sociedad, de cultura y estilo de vida. Una concepción del ser humano y un proceso histórico.

Tenemos todo esto en cuenta y pensamos a la política como una herramienta más que permita cambiar la dirección de los acontecimientos. Dirección que de seguir la dinámica actual terminará por arrastrar hacia el desastre a las grandes mayorías, y también a los mismos propulsores del antihumanismo.

México tiende a ser arrastrado por todas las crisis que enfrenta progresivamente el sistema mundial. Sin embargo, las dirigencias vernáculas usan una explicación que trata de poner paños fríos a las turbulencias bursátiles y financieras, aduciendo que los problemas se irán solucionando en el camino, tomando como antecedente a otras crisis que en su momento fueron superadas, para trasladar esa interpretación mecánica y superficial al momento actual.

Sean esas crisis temporales o definitivas, los factores de desintegración se siguen acumulando a escala mundial. Ya pasó la etapa del "optimismo neoliberal" y una sensación sombría del futuro de México supera la compostura de compromiso que se ostentaba hasta hace poco tiempo. Sucede que en los centros de poder se tiene la percepción de pérdida del control de un sistema que ha sido desbordado. Pero nadie quiere ponerse a distancia de ese "modelo" nadie quiere desalinearse, suponiendo que al hacerlo se atraerá sobre las cabezas a todos los males. Se justifica con la crisis de las instituciones, cuando en realidad es solo de los gobernantes y representantes.

Las propuestas del Parlamento Ciudadano incitan a dejar la crisis general, poniendo sobre todo en marcha el empleo y el seguro del empleo comunitario, la productividad y la exportación, reestableciendo la cohesión social y dando nuevas instituciones y mejor preparados gobernantes y representantes que permitan al Estado construir un modo de vida satisfactorio, abierto y plural.

La situación es de emergencia y si alguien piensa que las medidas a implantar que proponemos son demasiado audaces, piense también que pasaría si la creencia en la infalibilidad del sistema actual resultara un fracaso en la práctica.

Los partidos políticos se han mal acostumbrado a solo promoverse en las etapas electorales. Por eso bien hace el pueblo en llamarlos partidos electoreros. Más allá de lograr que los candidatos triunfen, es realizar las propuestas que animaron el voto a su favor. Esa es la tarea que sigue a las elecciones y es la que nadie realiza.

En Parlamento Ciudadano vamos con las propuestas para que guíen ahora las campañas políticas, y luego de los resultados, las realicemos, por nosotros mismos o influyendo en las autoridades electas

Reconocemos la participación y aportaciones de todos aquellos parlamentarios que hace más de dos años han venido recibiendo y compilando nuestras propuestas hoy aquí vertidas en esta primera Plataforma Electoral que presenta nuestro Partido.

He aquí las propuestas del Parlamento Ciudadano, Nuestros Ideales para la LV Legislatura al Congreso del Estado de México.

Atentamente,
15 de Diciembre de 2002.
"Libertad y Solidaridad"

DR. GUSTAVO BAZ
Presidente del Consejo Estatal.

M. C. MAURICIO VALDES RODRIGUEZ
Presidente del Comité Político Estatal.

Aprobada en la II Sesión del Consejo Estatal del Parlamento Ciudadano, Partido Político del Estado de México, celebrada el 15 de Diciembre de 2002.

2. NUESTROS IDEALES.

"La política más costosa, la más ruinosa, es la de ser pequeño". Charles De Gaulle.

Nuestros ideales son para que guíen el rumbo, para que el futuro sea mejor que el pasado y que el presente. Para avanzar. Para desarrollarnos con justicia social, con libertad, con democracia. Nunca para retroceder.

Nuestros ideales. Aquí y ahora, no son la enumeración de buenas intenciones. No se trata de imposibles, tampoco de un engaño, ni de un catálogo de propuestas inalcanzables.

Nuestros ideales constituyen una propuesta de alianza con los ciudadanos, con las mujeres, con los jóvenes, con los trabajadores del campo y de la ciudad, con los inversionistas, con los adultos mayores, con los industriales, con los políticos, con los servidores públicos, con los maestros, con las amas de casa, con los prelados de las iglesias, con los jóvenes y las mujeres, sobre la base que podemos lograrlos con gobiernos democráticos, auténticamente populares, honestos, eficientes y eficaces para impulsar la prosperidad de las mayorías.

El Parlamento Ciudadano, partido político del Estado de México fue fundado en el año 2000, logrando el registro como tal el 28 de Noviembre de 2002, y por fallo justiciero del Tribunal Electoral, el 14 de Diciembre de 2002, su legítima y legal participación en el proceso electoral 2002-2003.

Se constituyó en el primer partido político local mexicano del Siglo XXI. Somos el único partido local del Estado de México. El único con propuesta específica para el Estado con mayor población del país.

El Parlamento Ciudadano es una organización política de ciudadanos libres del Estado de México que lucha por los derechos humanos, la ecología y contra el neoliberalismo, bajo los principios de la Nueva Social Democracia. Somos un partido sin pasado que tiene derecho a ser probado.

Escuchamos y lo seguiremos haciendo permanentemente, la voz de quienes tienen algo que decirnos, aún de nuestros críticos, para afrontar con su lucidez, con todo su valor los desafíos del porvenir, y para asumir con grandeza de miras las oportunidades. Nosotros no observamos obstáculos, sino oportunidades.

Parlamento es un concepto que define el carácter de gobierno representativo y su relación política entre representante y representado. Es también un espacio físico donde los representantes se reúnen a discutir los asuntos que interesan a la comunidad. El PARLAMENTO CIUDADANO, PARTIDO POLÍTICO DEL ESTADO DE MÉXICO, tiene esta denominación, porque precisamente queremos impulsar un gobierno auténticamente representativo y hacer realidad la relación política permanente, sistemática, cercana entre representantes y ciudadanos, así como transformar la sede del Congreso del Estado de México en un auténtico foro para discutir con amplitud, profundidad y conocimiento los asuntos públicos del Estado de México.

Transformar al Congreso del Estado en un auténtico Poder Legislativo que responda a los intereses de los ciudadanos, al interés público, no al interés del gobierno en turno, ni de los gobernícolas.

Lucharemos por el convencimiento de nuestras propuestas, de nuestros ideales, por mérito propio, no por la estrepitosa ruina del régimen autoritario y el sonoro fracaso de un proyecto oligárquico, neoliberal, anticuado y centralista, en clara etapa terminal.

Estamos convencidos que debemos luchar por un cambio profundo e irreversible de las políticas de los gobiernos federal, estatal y municipales, que han impedido lograr el empleo suficiente, con salarios dignos, justa distribución de la riqueza, mejores ingresos para las familias, mejor educación al alcance de todos, salud suficiente, oportuna, accesible, mejor alimentación, seguridad, cultura y recreación, vivienda, transporte, vialidades, seguridad, justicia, servicios públicos accesibles, entre otras aspiraciones. Nuestra expresión ideológica es: LA NUEVA SOCIAL DEMOCRACIA.

Con la inmensa mayoría de los ciudadanos lucharemos para que las elecciones del 9 de Marzo del año 2003, constituyan el inicio de la gran recuperación del Estado de México.

Proponemos un cambio de fondo y de forma de la situación actual que nos agobia. Nuestra lucha es por hacer valer el derecho de todos y suprimir el privilegio de unos cuantos. Frente a la excesiva concentración de la riqueza, la impunidad y la arbitrariedad, la mayoría sobrevive carente de lo elemental, a la mayoría cada momento se nos va lo más importante: nuestra vida.

Nuestras opiniones, propuestas e ideas, no son las de los intelectuales o expertos, son solamente las de ciudadanos con profunda emoción social, que con respeto buscamos el apoyo de más ciudadanos, para impulsar los cambios políticos, sociales y económicos que requerimos.

Tradicionalmente hemos conocido de propuestas y plataformas electorales partidistas para cargos de duración trienal o sexenal, que más bien parecen cumplir un requisito legal.

Un Estado como el nuestro, de su magnitud, potencial y perspectiva aspira a un auténtico y profundo cambio democrático y a la justicia social realista. Demanda un esfuerzo adicional permanente y continuo hasta lograr el establecimiento de un régimen político plenamente democrático, que garantice justicia, igualdad y bienestar para todos.

Ni tenemos ni debemos sujetar nuestras aspiraciones y demandas a su realización en un periodo legislativo. Sería demagógico y engañoso imaginar siquiera que en esos lapsos pueden superarse los rezagos y carencias ancestrales.

Ofrecer resolver la problemática en un periodo trienal de la Legislatura del Estado, sería un engaño, porque es un tiempo insuficiente para corregir las distorsiones en que se ha incurrido. Se ha desperdiciado el enorme potencial de la riqueza natural y humana. Nuestra Entidad ha sido sujeta por siglos al centralismo burocrático de la Federación, impidiendo ejercer nuestro derecho a diseñar y adoptar un modelo propio de desarrollo para superar la crisis.

EL VOTO DE LA ESPERANZA.

"Ni puede, ni debe condenarse a un pueblo a vivir en un mundo en crisis, perdida toda esperanza, todo ideal de grandeza. Con nuestra memoria de la historia no cabe la renuncia al ideal, que cabe como aspiración de un mejor futuro. No concibo la vida sin ideales."

Las expectativas electorales son muchas. Aspiramos que triunfe la esperanza sobre la experiencia. Por eso convocamos a los ciudadanos libres del Estado de México al VOTO DE LA ESPERANZA.

Quienes nos unimos en el Parlamento Ciudadano coincidimos que la dinámica del cambio es imparable e impredecible: o nos decidimos a participar y orientar al cambio, o éste se dará con, sin nosotros, o a pesar de nosotros.

Es cierto el axioma de que si hay competencia, se supera la incompetencia. Recientemente ha iniciado la época de la intensa y extensa competencia electoral. Sin embargo, el Gobernador Arturo Montiel ha desempeñado el cargo frente a un Congreso Estatal aparentemente plural, en el que por segunda ocasión, ningún grupo parlamentario parecía hacer mayoría por sí mismo, como sucede en el Congreso de la Unión. La sospecha de corrupción y sumisión anestesiada por cuantiosas cantidades de dinero y prebendas han enmarcado los consensos. Los municipios con la mayor población, principalmente alrededor del Distrito Federal y hasta la capital del Estado tienen ayuntamientos de sus opositores más relevantes: PAN y del PRD. No obstante, esto no se ha traducido en avances significativos, porque además ha faltado el elemento esencial de todo cambio político: los ciudadanos. En consecuencia, es claro: el cambio está en nosotros los ciudadanos.

El gobierno estatal transita en medio de la quebrada hacienda estatal, injusticia en la asignación del presupuesto federal, múltiples demandas sociales insatisfechas, y el aparato de gobierno obeso y costoso, prácticamente está dedicado a servir de instrumento de anestesia en la crisis terminal que padece el partido del gobierno.

Vivimos la transición política lenta, pasiva, anestesiada y llena de obstáculos. Pero nuestro optimismo es superior a los obstáculos, que siempre hemos vencido.

PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA Y ESTRATÉGICA.

"Liberar es la tarea, porque la libertad es la respiración de los pueblos; pero también construir, proyectarse en el futuro, proporcionar a la Nación emancipada formas de vida que incluyan desarrollo económico, altos niveles culturales y dignidad para sus ciudadanos". José Martí.

Nuestra propuesta es para iniciar el establecimiento de un proceso regular y sistemático, con la más amplia participación y colaboración ciudadana posible: la planificación democrática y estratégica. Este proceso consideraría su seguimiento para ajustarla a los naturales cambios, tanto de circunstancias, como de posibilidades, sin perder el rumbo del largo plazo y las oportunidades. El elemento clave, no es un documento para cumplir requisitos legales y luego al librero, sino el establecimiento de un procedimiento ampliamente participativo de los ciudadanos.

Al lograr consenso en torno a una visión del futuro, el Estado de México, la entidad más poblada de la Nación, proporcionará claridad y certidumbre a quienes vivimos en su territorio y a una mejor convivencia con nuestros vecinos de las entidades aledañas y de todo el país. Al conocer, comprender y aceptar el rumbo que a todos nos conviene, porque es democráticamente diseñado y acordado, nuestras decisiones tendrán la fuerza popular de la certidumbre en ese rumbo.

Luchamos por establecer un auténtico sistema de planificación estratégica de mediano y de largo plazos, con amplia participación ciudadana, individual y a través de las organizaciones sociales y políticas.

Al establecer objetivos y metas, comunes y específicas, se podrá lograr la articulación eficiente de las responsabilidades, a partir de una visión amplia de las políticas gubernamentales y de los indispensables consensos que nos permitan alcanzar a todos y a tiempo, el éxito en el cumplimiento de ellos.

Podríamos entonces diseñar la estrategia para alcanzar los objetivos y las metas acordadas; un calendario anual y sexenal, que permita la evaluación comprensible, y la actualización regular, conforme a los resultados y las circunstancias del entorno nacional e internacional.

3. UN CONGRESO DE DIPUTADOS PARA EL SIGLO XXI.

"Luchar por un gobierno de la ley y superar un gobierno de pasiones, de impunidad, de abuso de intereses."

Nuestra voluntad ha sido terminar con el monopolio en el poder presidencial. Lo logramos. Iniciamos la transición a la democracia. Con ello liberamos a los gobernadores de la subordinación a la voluntad del presidente en turno, para devolverle al pueblo su auténtico mandato. Este es nuestro nuevo reto: que los gobernantes no se conviertan en nuevos monarcas de provincia, sino en auténticos gobernadores, mandatarios sujetos a la voluntad popular a través del equilibrio de poderes dispuesto en la Constitución. Para ello, es indispensable la transformación del Poder Legislativo en un verdadero poder, equilibrado con los tradicionales poderes Judicial y Ejecutivo, y con los nuevos poderes constitucionales.

Vivimos uno de los tiempos más complejos de nuestra historia moderna. Es un momento en el que se han acumulado rezagos, carencias, se han agudizado problemas y se han complicado conflictos, derivados de un poder autoritario prolongado y de una administración pública estatal anticuada y centralista, ineficiente y corrupta, y una administración municipal de fachada, rebasada en su capacidad de respuesta, con demandas crecientemente insatisfechas. No hay un solo servicio gubernamental que funcione satisfactoriamente.

Las antiguas formas de gobernar se están quebrando, deben dejar el lugar para dar paso a nuevas formas que incluyen entre otros aspectos: el desarrollo de liderazgos ciudadanos como representantes de otros muchos liderazgos que están cambiando la distribución de responsabilidades, de acuerdo con la naturaleza de la tarea, en organizaciones más flexibles.

La cultura de gobernar con transparencia y de rendir cuentas se va consolidando en los ámbitos de gobierno municipal, estatal y federal, y aunque median en estos procesos grandes dosis de ignorancia y de conveniencias, de personas y grupos con poder político, en el mediano plazo debemos comenzar a ver importantes cambios de conducta y comportamiento de líderes comunitarios y líderes con responsabilidades públicas.

La acción gubernamental y el constante deterioro de las condiciones de vida desalientan a los ciudadanos y prolongan la crisis del gobierno y de la sociedad.

Los procesos de cambio en el ejercicio del poder político y su relación con la población, demandan por una parte, políticos y administradores públicos profesionales y por la otra parte, ciudadanos mejor preparados en el ejercicio de liderazgos transparentes y honestos que se rijan igualmente por principios y valores de rendición de cuentas y servicio a los seguidores, según los fines y necesidades que les agrupa en las muchas organizaciones que conforman la nueva sociedad mexicana. La capacitación de todos es un imperativo que atenderemos desde la responsabilidad del Poder Legislativo.

Los cargos públicos son más que un espacio de empleo decorosa y honestamente remunerado. Son espacio para quienes nos identificamos con los más altos y nobles propósitos de servicio, para la solución de nuestros problemas comunitarios, de aquellos que más necesitan de nuestra dedicación.

Aspiramos a construir una nueva relación entre los ciudadanos y los políticos, los partidos y los legisladores, y luego con el gobierno, basada en la subordinación de los servidores públicos y representantes al mandato social, y la confianza ciudadana.

El Parlamento Ciudadano tiene como propósito fundamental, diseñar y aplicar las herramientas de ayuda a las organizaciones ciudadanas de nuestra Entidad, para lograr resultados positivos en beneficio de todos como ciudadanos, familias, comunidad de usuarios y consumidores de bienes y servicios producidos y suministrados por los gobiernos municipal, estatal y federal, así como por entidades privadas.

La lucha política desde las bases ciudadanas solo puede tener resultados exitosos si estamos preparados para ejercer nuestros derechos de asociación, de petición, de defensa y de respeto ante las complejas instancias de gobierno a las que debemos acudir para lograr nuestros propósitos de grupo.

Ello implica la necesidad de diseñar, establecer y multiplicar talleres de capacitación ciudadana de acuerdo a los fines y metas de cada uno de los muchísimos grupos de interés político, social, económico y cultural. Esta debe ser una de las tareas medulares del nuevo Congreso Estatal.

Este movimiento de capacitación ciudadana implica que los servidores públicos deberán estar mejor preparados para ejercer sus funciones y desarrollar procesos de impulso al crecimiento económico, político y social, lo que solamente se puede lograr mediante acciones de actualización de conocimientos para gobernar y para administrar.

Luchamos para que el Congreso de los Diputados Locales se constituya en el foro por excelencia para alcanzar mejores niveles de cultura política con conciencia ciudadana participativa.

AL RESCATE DEL PRESTIGIO LEGISLATIVO: CODIGO DE ETICA DE LOS LEGISLADORES.

"A quienes no entienden la condición histórica de esta lucha y del momento que vivimos, que sigan derrotados, porque aún ellos se beneficiarán con la transformación democrática. Vamos a seguir luchando sin transacciones vergonzosas, sin silencios convencionales."

Derrotado el régimen autoritario, en el comienzo del Tercer Milenio y del Siglo XXI, el ejercicio del poder político mexicano, en sus tres instancias: federal, estatal y municipal debe iniciar su etapa de renovación para trascender a la cultura política de los mexicanos, por lo menos, en los siguientes veinticinco años.

En adelante, nada será igual. La verticalidad de los que mandan se ha roto con igual fuerza, desde la cúspide de la pirámide hasta la base misma de lo que se llamó "sistema político mexicano". El desprestigio del Poder Legislativo local y federal ha sido creciente y antidemocrático, a nadie en su sano juicio conviene. Es indispensable recuperar su valor en la sociedad y su prestigio para que rinda los mejores y más elevados beneficios al Estado de México y al País.

El poder político mexicano tiende a una mayor participación ciudadana para construir una nueva relación de gobernantes con sus gobernados, diseñando y rediseñando los principios y valores, sociales y económicos universales como la soberanía, la democracia, la libertad, la igualdad y desde luego, la mexicanidad.

Sobre estos principios se habrán de ir construyendo los gobiernos, haciendo realidad la estructura y fundamento social del federalismo mexicano: la comunidad, el municipio, el estado y la federación; en donde los ciudadanos que quieran gobernar sean electos por las mayorías y ejerzan el poder político comunitario, municipal, estatal y federal con obediencia y respeto. No con arrogancia, ni con imperio.

Luchamos por la regeneración de la función legislativa. Este nuevo concepto de poder político mexicano tendrá que regirse bajo principios y valores éticos de gobierno como: legalidad, democracia, transparencia, honestidad; pero sobre todo, hacer realidad el sueño de que los gobernantes manden obedeciendo y los ciudadanos seamos respetados en sus derechos universales y seamos depositarios reales del poder supremo que permite nombrar y quitar a los gobernantes, según convenga al interés de los conglomerados sociales en sus espacios territoriales de colonia, barrio, pueblo, villa, ciudad, municipio, estado y nación.

Es en éste escenario de símbolo, que el Parlamento Ciudadano está luchando para hacer algo que merece la pena: ir al encuentro de la desesperanza de la ciudadanía en sus diversas expresiones: individuo, familia, grupo de interés y conglomerado social, impulsando la cultura de la exigencia social basada en procesos de discusión en grupo, con responsabilidad y compromiso sobre los diversos problemas concretos que les afecta y las alternativas de solución; asumiendo conductas y comportamientos de colaboración, cooperación y ayuda; discutiendo y analizando juntos los problemas concretos y su relación con el gobierno.

Lo anterior hará que la cultura del paternalismo, el corporativismo, el chantaje, la simulación, el clientelismo, el autoritarismo y la representatividad manipulada de líderes que corrompen las conciencias, queden atrás y se abran nuevas ventanas por las que se miren con claridad las diversas realidades objetivas que exigen hoy día ocuparnos poniendo manos a la obra sin esperar favoritismos de políticos o de autoridades en turno.

Es evidente que un Partido Político Estatal como el Parlamento Ciudadano con expectativas de tal magnitud, debe regirse por principios no impuestos o surgidos de los parlamentarios de inteligencia analítica, sino surgidos de la intuición y de la inteligencia sentimental de los ciudadanos, abriendo los consensos que sean necesarios para consolidar el pensamiento ideológico de la Nueva Social Democracia.

Así queremos llegar al Congreso del Estado con la propuesta para que los integrantes de la próxima Legislatura del Estado de México elaborem, por consenso, nuestro CÓDIGO DE PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS DE LOS LEGISLADORES DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTUALIZACIÓN DE LA DIVISIÓN ELECTORAL LOCAL.

"Formamos la generación del cambio de siglo, de milenio, de los inconformes con la corrupción y la ineficiencia. De los que luchamos por una patria para todos, para que el Estado de México sea uno. Aquí no hay lugar para el pesimismo, que ahoga los mejores anhelos."

La concentración de poder gubernamental y de la representación del Estado de México, en el Valle de Toluca, tiene profundas raíces históricas de injusticia y marginación que es indispensable acabar y reorientar para beneficio de la mayoría de la población de la Entidad Federativa.

Este es el caso de la representación de los ciudadanos en el Congreso de los Diputados del Estado de México. En la actual división distrital electoral mañosamente han predominado criterios de representación territorial más que la supremacía del criterio de representación de la población, como corresponde a un sistema unicameral.

No obstante la disposición constitucional, la división distrital electoral en vigor, data de la elección de 1996 cuando el padrón electoral era de 6,290,257 y la población se estimaba en 9 millones de habitantes. De conformidad con los resultados del último Censo Nacional del año 2000, la población del Estado es de 13,096,686 habitantes, en tanto el padrón electoral, al 22 de mayo de 2002, es de 8,153,028 electores, lo que hace indispensable la actualización de la división de los distritos locales, para superar la sub representación de la población del Valle de México en el Congreso del Estado.

El Artículo 39 de la Constitución del Estado, reformada en 1995, establece que la "Legislatura del Estado se integrará con 45 diputados electos en distritos electorales según el principio de votación mayoritaria relativa y 30 de representación proporcional. **LA BASE PARA REALIZAR LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS 45 DISTRITOS ELECTORALES SERÁ LA RESULTANTE DE DIVIDIR LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO, CONFORME AL ÚLTIMO CENSO GENERAL DE POBLACIÓN, ENTRE EL NÚMERO DE LOS DISTRITOS SEÑALADOS, TENIENDO TAMBIÉN EN CUENTA PARA SU DISTRIBUCIÓN, LOS FACTORES GEOGRÁFICOS Y EL SOCIOECONÓMICO...**" En consecuencia, es indispensable que el Instituto Electoral del Estado de México adopte una nueva división de los distritos locales, conforme al Censo General de Población del año 2000, que es el último, como lo dispone la Constitución del Estado

Con datos del Registro de Electores utilizado para la elección de diputados locales de 2000, mientras en el Valle de Toluca hay un distrito, el de Santo Tomás de los Plátanos con poco más de 44 mil electores, en dramático contraste en el Valle de México hay distritos mucho más poblados, como el de Coacalco con más de 376 mil electores. Una drástica diferencia de 332 mil ciudadanos entre uno y otro distrito de cada Valle. Situación que se mantiene hasta la última actualización de mayo de 2002.

Conforme a la distritación local vigente, el Valle de Toluca tiene 19 distritos locales con menos de dos millones de electores, en contraste con el Valle de México que tiene 26 distritos locales con más de seis millones de electores.

IMPULSAR EL DIALOGO.

"Una sola palabra, una sola seña de un hombre de probidad, tiene más fuerza que muchas y muy prolijas frases".
PLUTARCO

Se trata de enriquecer la discusión política entre los ciudadanos, sin que ello implique deterioro o menoscabo de las instituciones existentes. Privilegiar el diálogo tolerante e incluyente y los acuerdos.

Si revisamos la estructura conceptual del "diálogo", desde las clásicas obras de los filósofos de la antigüedad, o en el Renacimiento, como "Los Diálogos" de Luis Vives, el "De Libero Arbitrio" de Lorenzo Valla, o "Las Conversaciones de sobremesa" de Lutero, veremos que el diálogo al que nos han acostumbrado nuestros gobernantes, corresponden a la idea predemocrática de los diálogos simbólicos medievales. Responden a un esquema jerárquico anticuado, contrario a la aspiración igualitaria de la sociedad.

Por ello rechazamos el trato de súbditos de una monarquía sexenal. Reclamamos el reconocimiento y ejercicio pleno de nuestros Derechos Ciudadanos. Exigimos el trato de ciudadanos con todas sus implicaciones.

Por ello, nuestra aspiración cívica es superar la concepción predemocrática del diálogo, en cuyo autoritarismo predominan las razones de la fuerza sustituyendo a la fuerza de la razón.

Este avance en el diálogo entre los ciudadanos y las autoridades, y mejor aún con nuestros legisladores, será una evidencia positiva de la transición democrática. El Poder Legislativo debe ser el foro del diálogo por excelencia.

PARLAMENTO CIUDADANO y nuestros candidatos a diputados locales a integrar la LV Legislatura del Estado de México, lucharemos por ampliar los espacios para el diálogo y los consensos para recuperar la confianza ciudadana en sus legisladores y gobernantes.

Ya se sabe que no es fácil vencer el escepticismo y aun dominar la incomprensión que se presentan a nuestro paso, pero que sin embargo, las vamos superando. Sin prisa, pero sin pausa. Con la única fuerza invencible, la que solo posee la verdad y la lucha por las causas justas.

Tenemos en este movimiento ciudadano el enorme poder de la palabra sincera, que es semilla fructífera de esos ideales, porque está fundada de razón, de conocimiento y de convencimiento. Vamos a usarla con legalidad, firmeza, franqueza, con valor civil.

4. FORTALECER AL CIUDADANO FRENTE AL GOBIERNO: LA REFORMA DEL ESTADO.

La Transición a la Democracia.

"Hay que entregarse a los tiempos y someterse a las circunstancias. Hay que dejarse modelar por los acontecimientos. No endurecerse, porque entonces uno se quiebra. Los flexibles se adaptan y sobreviven".
Talleyrand.

Para lograr una transición democrática, en Parlamento Ciudadano hay compromiso de honestidad, de rectitud permanente, de limpieza de miras y de convicción sobre el valor de las ideas.

Toda transición exige un nivel de consensos mínimos para evitar que los cambios que necesariamente se generan, conduzcan al caos o a la ingobernabilidad. Por ello hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas organizadas y a los ciudadanos a reunimos, discutir y acordar puntos específicos que nos conduzcan a transitar de la democracia "delegativa" a la auténtica democracia participativa, con ejercicio pleno de las libertades que contiene.

El dos de julio de 2000, los mexicanos decidimos la alternancia. La entidad que mayor cantidad de votos aportó al triunfante candidato presidencial de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox Quesada. Los ciudadanos expresamos así nuestro rechazo al arcaísmo político imperante en el País y en el Estado, así como la voluntad de cambio en todos los aspectos de la vida nacional y estatal.

El triunfo logrado abrió la oportunidad para ejercer un liderazgo gubernamental de amplia creatividad, cuyas expectativas deben irse acordando con los diferentes sectores de la sociedad, e impulsando aquellos que requieran consenso nacional e internacional, tanto en temas de carácter multinacional como binacional. Estamos inmersos en la mundialización de la economía y de la información.

La alternancia por sí misma, siendo muy relevante, ha sido claramente insuficiente. El cambio de partido en el poder y de personas no es nada por sí mismo. Debe ser ocasión para abrir oportunidades para todos. Las excepciones deberían ser claras: no a ineptos, ni autoritarios, rechazamos a represores y corruptos. Sin embargo, más que cambio hemos padecido el continuismo y con menos eficiencia y eficacia.

El compromiso histórico de Vicente Fox y los candidatos triunfadores al Congreso de la Unión y demás cargos locales de todos los partidos ha quedado gigante frente a sus esfuerzos y magros logros que han dejado una muy simplista visión del momento histórico.

La transición a la democracia en el Estado de México tenderá a influir en las relaciones políticas entre ciudadanos representantes y ciudadanos representados para ir cimentando reglas claras y consensuadas, en instituciones flexibles y abiertas a los ojos de todo el mundo y hábitos de ejercicio del poder político basados en un conjunto de metas, principios y valores que definan el presente y futuro de la vida estatal y su inserción en la vida nacional, en un proceso de mundialización. Todo lo cual implica desarticular el aparato autoritario y cupular, para que en el futuro inmediato la práctica de poder absoluto e irrestricto por muchos años ejercido por políticos y administradores públicos desaparezca.

Propondremos los cambios que sustenten a los derechos ciudadanos y con ellos se oriente la Reforma del Estado. Que los cambios sean hacia los tres factores esenciales sustanciales de una reforma política: la apertura de un sistema pluripartidista; reforma electoral, y sobre todo nuevas actividades políticas de la sociedad, principalmente de la participación ciudadana.

La apertura pluripartidista significa transitar a un sistema donde se expresen y se abran mayores espacios de competencia política.

La reforma electoral para fortalecer el sistema representativo que regula y propicia la transparencia de las acciones electorales, basados en una amplia participación ciudadana. En este sentido se desarrollarán las siguientes líneas:

Financiamiento de los partidos políticos: establecimiento de montos máximos para los aportes públicos y privados; posible desgravación fiscal para estimular la contribución de los ciudadanos según preferencias y no mediante el subsidio "ciego", y mecanismos de vigilancia y protección eficaz al patrimonio de los partidos.

Campañas electorales: poner límites a la duración de las campañas electorales, que variarán según sean elecciones de gobernador, ayuntamientos o diputados. Y evitar las falaces promesas que manipulan al elector. Así como reducirlas a su duración más adecuada, aprovechando los medios electrónicos de comunicación colectiva.

Cancelación a la difusión de mensajes institucionales durante el período previo a los comicios, así como del uso y contratación de medios electrónicos e impresos. Promover el debate entre candidatos, para ofrecer la mejor información a los ciudadanos y a la presentación analítica de las propuestas electorales.

UNA LEY PARA REGULAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

"Es increíble que este pueblo tenga tanta nobleza que se deje convencer y siendo víctima de todos los abusos, siga votando por sus verdugos. Solo aquí las víctimas votan por sus verdugos."

El reciente proceso de postulación de candidatos en el Estado de México evidenció una severa crisis en la mayoría de los partidos políticos. Los parlamentarios impulsaremos una legislación para regular la creación, registro y vida interna de los partidos políticos en el Estado, con el propósito de actualizar las condiciones de la competencia electoral, vigilar el respeto a la normatividad interna, principalmente el respeto a los derechos de los militantes, combatir el patrimonialismo y el clientelismo electoral, así como alentar la cultura democrática desde dentro de los mismos partidos.

AUDITORÍA CIUDADANA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA.

"Donde hay fuertes y débiles, la libertad oprime y la ley libera".

Nos proponemos el establecimiento de una auditoría ciudadana que revise y valore el desempeño de las instituciones democráticas y la percepción que de las mismas tiene la ciudadanía, lo que contribuirá, por un lado a promover la participación ciudadana para controlar, proponer cambios y ejercer derechos. Por el otro, podrá ofrecer valiosos insumos a los organismos del estado para aumentar la calidad institucional.

La Auditoria Ciudadana debe ser una institución permanente para la evaluación y monitoreo de áreas que se tornen prioritarias para detectar problemas y deficiencias así como aquellas prácticas que refuercen la eficiencia y los valores democráticos de las instituciones ponderadas.

La Auditoria incluye un conjunto de iniciativas:

- Elaboración de estándares para medir el desempeño de las instituciones (eficacia; no discriminación, tratamiento igualitario; castigo y sanción a la corrupción y al abuso de autoridad; honestidad de los servidores públicos, cumplimiento de la ley; etc.)
- Seguimiento y evaluación de instituciones que surjan como prioritarias, a partir de la evaluación de los ciudadanos, para generar los cambios necesarios.
- Fiscalización de políticas gubernamentales, reglas, instituciones y servidores públicos que incumplan con los valores democráticos.
- Identificación de las políticas que sí promuevan estos valores y se distingan positivamente en la evaluación ciudadana.
- Información permanente a la sociedad.
- Rendición de cuentas de las autoridades gubernamentales.

5. SUPERAR LA CRISIS DE NUNCA ACABAR.

El triste y preocupante panorama de nuestro Estado es lo que nos decidió a organizar un partido político estatal para impulsar la transición y con ello el progreso de las mayorías. El objetivo es claro: promover la participación de los ciudadanos más preparados, motivados y con mejor prestigio, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Estado de México.

Estamos aquí y ahora para decirles a los ciudadanos del Estado de México que no se desanimen por lo prolongado y severo de la crisis, que no abandonemos la lucha, que somos capaces de superarla, de aprovechar mejor nuestros recursos naturales y de multiplicar las oportunidades de mejoramiento para todos. Para ello nos hemos preparado y estamos listos.

El Estado de México está destinado a la grandeza. Tiene todo el potencial para ubicarse en el liderazgo de la industria y la avanzada tecnología, logrando lo siguiente:

- Ser el centro educativo, científico y tecnológico más importante.
- Ser el centro de liderazgo empresarial.
- Ser el centro de enlace comercial entre sur y Norteamérica.
- Ser la capital de la industria de avanzada tecnología.
- Ser el centro de salud y desarrollo médico más importante.
- Ser el centro de liderazgo económico, político y cultural.
- Ser la entidad federativa promotora del comercio mundial para el país.
- Desarrollarse como centro financiero a nivel nacional e internacional.

Para lograr lo anterior, debemos implantar y fomentar:

- Sistema político democrático, honesto y eficiente, promotor de la justicia social, la industria, los servicios, el campo, el aprovechamiento patriótico de nuestros recursos naturales.
- Sólida base tecnológica empresarial.
- Infraestructura de amplia cobertura de comunicaciones avanzadas.
- Seguridad jurídica que aliente la inversión y asegure la planificación democrática.
- Condiciones para alentar el empleo y mejores ingresos.
- Seguro de empleo comunitario.
- Cultura de calidad y productividad de competitividad internacional.
- Sistema educativo de vanguardia.
- Sistema de salud avanzado y preventivo de cobertura integral.
- Sistema alimenticio de alcance integral y nutritivo.
- Sistema de producción agropecuaria intensivo de avanzada tecnología.
- Sistemas de aprovechamiento óptimo de agua.

La acción gubernamental y el constante deterioro de las condiciones de vida desalientan a los ciudadanos y prolongan la crisis del gobierno y de la sociedad. La corrupción, la impunidad, el abuso, la injusticia, la arrogancia, el autoritarismo y la despreocupación por los intereses ciudadanos han sido lamentablemente las características de la función pública

Por ello la vigilancia ciudadana a nuestras autoridades y representantes es una imperiosa necesidad. Convocamos a unir a las fuerzas democráticas porque pertenecemos a esa generación de mexicanos que estamos dispuestos a vencer a la crisis de nunca acabar.

Los legisladores de la próxima Cámara de Diputados tienen la responsabilidad histórica de superar el desprestigio y la desconfianza ciudadana que inunda al Poder Legislativo.

LA REFORMA LEGISLATIVA DE LO ESENCIAL: EL AGUA, LOS BOSQUES, EL MEDIO AMBIENTE, EL TERRITORIO.

Promover en el ámbito y competencia del Estado, la mejor regulación legislativa de los diversos usos y aprovechamientos del agua, tanto para consumo humano, riego, así como la conservación del agua de lluvia, que impulse la conservación y recarga. Pozos. Ríos y lagunas. Manantiales. Promover ahorro de energía eléctrica por bombeo. Además de ahorro y tecnologías para mejorar el aprovechamiento. La seguridad y calidad en el suministro de agua potable. Y la revisión de la estructura y funciones de las dependencias relativas al manejo del agua, para una reforma administrativa. Impulsar en los presupuestos obras hidráulicas de amplio beneficio, como el entubamiento de los ríos de aguas negras. Desarrollar formas de compensación a las regiones de donde extraen agua hacia la zona metropolitana. Impulso a la piscicultura. Observar que las tarifas por los servicios de agua en sus diversas modalidades permitan la recuperación de inversiones, costos de operación del suministro y reserva para futuras inversiones. En todo caso, vigilemos que las tarifas tengan apoyo de subsidios para los pensionados, discapacitados y desempleados, entre otros.

Impediremos que el déficit de agua de la zona metropolitana sea a cargo del río Temascaltepec, por ello promoveremos que se ubiquen fuentes alternativas para abastecernos de agua. Para ello:

- 1.- Se deberá implementar una cultura de ahorro del agua. Que pague más quien más consume.
- 2.- Recabar el agua pluvial de las zonas urbanas que se desperdicia, evitando que se vaya al drenaje, para lo cual se deben construir tanques de almacenamiento, y en lo posible, un sistema hidráulico alterno para almacenar el agua de lluvia.
- 3.- Utilizar otros materiales distintos al concreto, que permitan la infiltración del agua de lluvia que nutre los mantos acuíferos.
- 4.- Reaprovechar el agua mediante más plantas tratadoras de agua.

BOSQUES.

Promover el seguro de empleo comunitario para la reforestación y la vigilancia de los bosques, así como para el impulso al aprovechamiento racional de los mismos. Combatir la tala clandestina y el deterioro de los bosques.

CUIDADO Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE.

Investigar las denuncias de empresas contaminantes, como el caso de Cementos Apaxco, en el municipio de Apaxco, que se sospecha liquida anualmente diversas cantidades por concepto de "mensualidad por la contaminación que ocasiona" y en su caso promover su atención jurídica correspondiente.

Impulso al establecimiento de parques, jardines y áreas recreativas, principalmente cerca de zonas urbanas.

Limpieza de carreteras, vialidades en general, entradas y salidas de las poblaciones, así como el lecho de ríos y arroyos.

Lograr que los depósitos de vehículos chocados se ubiquen fuera de las poblaciones.

Adoptar medidas legislativas para proteger adecuadamente a la naturaleza y su recuperación.

LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO.

Promover la actualización de la legislación local que permita una mejor administración del territorio de la Entidad, con la amplia participación de propietarios, poseedores legítimos y legales, autoridades municipales, estatales y federales, en la mejor coordinación para el adecuado aprovechamiento del mismo.

6. NUESTRA LUCHA: LA ERRADICACION DE LA POBREZA.

El germen de la problemática del Estado de México y de la Nación, se encuentra en la pobreza de las mayorías. Una bárbara concentración de la riqueza en una minoría que se apropia de la riqueza colectiva y del fruto del trabajo de las mayorías que padecen la pobreza generalizada y otros hasta la miseria. La pobreza, definida como la incapacidad de la población para acceder al consumo de los bienes y servicios básicos para su subsistencia se considera el problema más grave que vive nuestro país.

Esta condenable situación debe ser alterada para que todos disfrutemos de una vida digna. Históricamente ningún pueblo soporta permanentemente la desdicha y la marginación como fin de la vida.

Nuestra preocupación por la pobreza es la de un ser humano, la de los ciudadanos que queremos pasar de la preocupación a la ocupación. Nuestro compromiso es combatir las fuentes de pobreza y no solo aliviar sus síntomas.

Los efectos de la pobreza son múltiples. La mayoría de los niños que nacen actualmente en el Estado de México, provienen de las familias más pobres, de quienes observan el horizonte sin un futuro halagador. Por ello, esos niños padecen grave desnutrición, mientras la distribución de alimentos infantiles en las zonas y a la población más afectada es muy restringida e insuficiente frente a la necesidad creciente. Se desperdician los talentos de cientos de miles de jóvenes, de mujeres y de hombres experimentados desempleados.

Hay países que han logrado romper el tristemente célebre círculo vicioso de la pobreza y conducir a la sociedad por un camino sostenido hacia el bienestar y la riqueza. La propia Organización de las Naciones Unidas ha dedicado innumerables reuniones para la superación de la pobreza en el mundo, con resultados insuficientes.

Erradicar la pobreza no es una utopía, es un deber elemental de justicia, históricamente posible. La pobreza, que es opresión, carencia y privación, nos convoca a la solidaridad de todos para superarla. Los ciudadanos deberíamos negar nuestro voto a quienes, partidos y candidatos, no propongan medidas concretas para acabar con la pobreza.

A pesar del elevado monto de la deuda gubernamental, es mucho menor al de la deuda social, representada por la falta de empleos, de vivienda, de servicios asistenciales y de salud, de alimentos, de educación. La deuda social que dejará el actual gobierno es gigantesca.

Rechazar tajantemente y combatir con toda la fuerza estatal a los programas de ajuste estructural que sean contrarios a la lucha por erradicar la pobreza. Frente a la política de los mercadólogos hay que evidenciar los muchos aspectos que el mercado no puede valorar: asignar valores al cuidado del ambiente; atender la pobreza, las desigualdades; omitir la mejora de la salud pública y de las condiciones sociales en general. Eso es lo que demanda mayor intervención gubernamental, hasta donde sea necesaria. Nuestra Constitución asigna al Estado responsabilidades sociales concretas para regular la economía, sin ignorar la iniciativa individual ni afectar las libertades.

La superación de la pobreza se apoya en una concepción de colaboración de sociedad y gobierno, de todos, centrada en el objetivo social. Promover que la competencia nos conduzca al crecimiento y no nos ahogue en la depresión, con una visión transformadora.

El debate económico es sobre todo político, y el debate en estos términos no puede renunciar a la función transformadora. Luchar por la recuperación del papel rector del gobierno para lograr la mejoría de la calidad de vida y creación de oportunidades igualitarias y suficientes para todos, principalmente para quienes más lo necesitan.

Debemos luchar por cambios profundos de la política económica y de la política social. Esa lucha requiere de una administración pública honesta, eficiente y eficaz, con servidores públicos patriotas, capaces y con vocación auténtica de servicio, para realizar una reforma integral de la administración estatal y municipal.

Debemos reconocer y sensibilizar a quienes son muy ricos para que contribuyan más a superar la pobreza, lo que redundará en su propio beneficio, porque mayor bienestar redunda en menor inseguridad.

Vamos a realizar un esfuerzo adicional y específico para obtener beneficios de la cooperación internacional para el desarrollo, como parte de la lucha por la justa distribución de la riqueza a nivel mundial, y no como graciosa ayuda, bajo el principio de que los bienes de la tierra son sociales y, en consecuencia, de beneficio colectivo.

Paralelamente buscaremos el apoyo de las compañías transnacionales ubicadas en el Estado para superar la pobreza.

Estableceremos en la Cámara de Diputados una reunión anual de evaluación de la lucha para erradicar la pobreza en el Estado de México, al mayor detalle posible, que nos permita con objetividad juzgar los avances y rezagos, alentar y sancionar.

Un desarrollo económico firme y sostenido no puede existir junto a la miseria, la ignorancia y la insalubridad. Ello impide la realización plena de la población. Proponemos emprender una reforma social profunda y de largo aliento, que estimule a la sociedad a superar la resignación a la pobreza y la crisis de siempre, porque ese es el camino equivocado que debemos evitar, es un llamado a la justicia social.

También es indispensable luchar contra la desproporcionada importancia que la mayoría otorga al dinero, como se aprecia entre quienes están dispuestos a perder la libertad y aún la vida misma al convertir en fin lo que es sólo un medio.

Es obligación gubernamental la creación y conservación de un entorno económico, político, social, cultural y jurídico propicio, que conduzca sostenidamente al desarrollo social sustentable.

EL DERECHO A LA SALUD: SEGURO MÉDICO POPULAR.

Más del 50% de la población no tiene acceso al servicio médico oficial. Mejorar la nutrición de la población, principalmente de los escolares. Construcción y conservación de hospitales. Médicos de tiempo completo en los centros de salud. Ambulancias para urgencias, emergencias y traslado de pacientes. Impedir el contrabando de pacientes de hospitales públicos a clínicas privadas. Luchamos por el seguro médico popular.

EDUCACIÓN AL ALCANCE DE TODOS: CERO ANALFABETISMO.

Miles de alumnos sin espacios para continuar estudios, por lo que se cuidará que en los presupuestos estatal y municipales se atienda esta demanda, principalmente en aquellas regiones con mayor demanda escolar.

Apoyar desde la competencia legislativa una lucha frontal para erradicar el analfabetismo. Superar el rezago educativo. Satisfacción de la demanda educativa por nivel y municipio. Regular las cooperaciones en las escuelas públicas y privadas. Mayor atención al Magisterio. Ampliar las facilidades optativas para la enseñanza y el aprendizaje de inglés en las escuelas públicas. Establecer más bibliotecas públicas, conforme al número de habitantes de cada población. Promover un programa de apoyo nutricional para alumnos de preescolar, primaria y secundaria de las áreas más pobres.

POLÍTICA CULTURAL

Procurar la identidad cultural mexiquense. Protección y conservación de zonas históricas, potencial empleo comunitario para restauración de ruinas, templos y objetos de arte. Capacitación y adiestramiento en servicios de atención al turista. Impulso a la edición y comercialización de libros clásicos a precios populares de una bibliografía básica. Fomentar las diversas manifestaciones de la cultura en todas las poblaciones, impulsando sus propias condiciones.

EMPLEO PARA TODOS: LEY DEL SEGURO DE EMPLEO COMUNITARIO.

La causa inmediata de la pobreza es la falta de empleo suficiente para la población activa en condiciones de trabajar y los salarios ínfimos que se pagan. Por ello demandamos un esfuerzo colectivo, una alianza de ciudadanos, empresarios, inversionistas, sindicatos y gobierno, para:

- proteger el empleo existente;
- establecer el seguro de empleo comunitario, como fórmula mexiquense de seguro al desempleo. Empleo comunitario para alfabetizar, capacitar y adiestrar, para realizar tareas necesarias para todos: reforestación, limpieza de ríos y arroyos, de barrancas, de vías de comunicación, de lugares públicos, entre otras, con aportaciones del sector público, privado y de los trabajadores que garantice que la gente que no tenga acceso a un trabajo mejor remunerado pueda cubrir sus necesidades básicas dignamente.
- ofrecer capacitación y adiestramiento para la ocupación;
- promover el mejoramiento de salarios y prestaciones con productividad;
- alentar una campaña estatal permanente para la creación de empleo para mujeres, jóvenes, principalmente con horario de estudiantes, adultos mayores, con experiencia y en condiciones de laborar, con salarios suficientes;
- impulsar la dotación de vivienda, bienes y servicios necesarios que apoyen el mejor rendimiento del poder adquisitivo del salario;
- luchar por la igualdad de oportunidades y combatir la discriminación de la mujer para el empleo, así como de los discapacitados con posibilidad de desempeñar actividades laborales.
- Educar en la defensa de los derechos de los trabajadores migratorios. Capacitación en Inglés.

Los gobiernos democráticos deben hacer compatible el crecimiento sostenido, cuantitativo y cualitativo.

Todo aquel que dispone de un empleo debería ser solidario con quienes no lo tienen. Para ello debemos realizar campañas de concientización entre la población para utilizar el poder de compra colectivo y preferir aquellos productos elaborados en territorio del Estado, o al menos del País. Con ello todos estaríamos impulsando el empleo.

El Gobierno Estatal y los gobiernos municipales deberían coincidentemente impulsar el empleo en la entidad, aprovechando la capacidad de compra gubernamental.

Promover la instalación de parques industriales y comerciales en cada municipio, orientados al mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas, tanto para consumo interno como para exportación.

Nuestra lucha no es contra quienes con esfuerzo, trabajo y legalidad, crean riqueza, invierten y generan empleos justamente remunerados, sino contra aquellos que amasan grandes fortunas de la noche a la mañana, en la ilegalidad, en contubernio con malos gobernantes y en detrimento del presupuesto gubernamental.

VIVIENDA MÍNIMA.

Apoyar a los habitantes de viviendas a los lados de las vías férreas. Promover por sindicatos o grupos de población. Disponibilidad de lotes con servicios mínimos regulares en oferta superior a la demanda. Desarrollar un programa de venta de lotes con servicios en conjuntos urbanizados autosuficientes de servicios públicos básicos, de construcción de vivienda progresiva, acercándoles proyectos, licencias y demás trámites gubernamentales, asesoría técnica y materiales de construcción directamente de los fabricantes, a precios accesibles y con planes de financiamiento para los diversos sectores de ingreso. Simultáneamente, alentar a los promotores de vivienda de diversos tipos, para que la construyan y oferten, en los sitios donde el gobierno determine, para cumplir con programas de saturación de lotes baldíos en zonas con servicios.

Las unidades y conjuntos habitacionales están abandonadas en su vida comunitaria interior. Crecen sin atención a la infraestructura indispensable en sus alrededores. Incidentes de construcción y accidentes relevantes demandan su atención definitiva, sobre todo frente a riesgos de gravedad. Por ello es indispensable que exista una legislación que atienda esta problemática, a partir del inventario de conflictos, para rescatarlas del deterioro.

APOYO LEGISLATIVO A LA JUVENTUD.

Promover la actualización legislativa para impedir eficazmente el trabajo de menores y que se les proporcione alimentación, salud, educación y la protección necesaria para su sano desarrollo, independientemente de la situación laboral de sus Padres. Se promoverá el establecimiento de suficientes estancias infantiles públicas y privadas con apoyo gubernamental, para los hijos de padres que trabajan.

Integrar una Secretaría Estatal del Deporte y Direcciones Municipales, con sus respectivos consejos de participación deportiva.

Instalación de Escuelas del Deporte en cada cabecera municipal que en sus propias actividades se integren con personal deportivo especialistas en las diversas áreas.

Promover la adquisición de espacios de carácter patrimonial municipal para instalaciones deportivas.

POR LA EQUIDAD DE GÉNERO: INCORPORACIÓN PLENA DE LA MUJER.

Impulsar la participación ilimitada de las mujeres a las actividades productivas.

Promover reformas legales que impidan la discriminación por sexo para lograr la integración de más de la mitad de la población al progreso social.

Énfasis especial se requiere en el medio rural y particularmente entre la población indígena. Que se cumpla con lo dispuesto por el Artículo ciento veintitrés Constitucional en lo relativo al empleo hombre-mujer, trabajo igual salario igual. Capacitar a la mujer en todas las actividades, en especial, en aquellas que se han reservado como exclusivas al hombre.

Combatir y castigar los abusos que se comenten cuando la mayoría de los nacimientos en hospitales privados son sospechosamente por el método de cesárea.

Frente al aumento de la delincuencia contra las mujeres, combatir a los delincuentes con toda la fuerza de la ley, y a los policías y servidores públicos que los protejan o estén coludidos. Promover modificaciones legislativas para abatir la violencia intrafamiliar, el maltrato y las violaciones a las mujeres. Pugnaremos por más severas sanciones.

Hacer compromisos claros para que se les incluya en las diferentes tareas que se lleven a cabo en todos los escenarios de la política y de la administración pública.

IMPULSO A LA DEFENSA DE LOS GRUPOS VULNERABLES.

Luchar por la plenitud de sus derechos como ciudadanos, sin la pérdida de sus creencias, costumbres y personalidad. Sin la pérdida de su cultura y organización social que por décadas los ha distinguido, como parte de nuestra historia, esto sería el inicio de un México mejor, más justo y moderno.

Hacer realidad el Decreto número 39 de la Legislatura del Estado de México (noviembre de 1997) para el desarrollo de las personas con discapacidad.

Establecer regulaciones para la instalación de elevadores y rampas, entre otras facilidades indispensables para la accesibilidad a escuelas, oficinas y comercios. Que se brinde la accesibilidad prevista en la norma técnica 2-3-345.

Gestionar ante el Congreso Federal una reforma a la legislación de jubilaciones y pensiones que realmente beneficie al sector de jubilados y pensionados que han dado su vida por el progreso de México y del Estado en particular.

7. AUTÉNTICA REFORMA URBANA.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA.

Promover la actualización de la legislación que permita agilizar los trámites y establecer procedimientos que impidan la irregularidad, facilitando y abaratándolos. Así como de toda la legislación que erradique el caos del crecimiento de los municipios de la Entidad, principalmente en la zona metropolitana de la C. de México.

LA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL METROPOLITANA.

Promover la coordinación metropolitana a través de una legislación homogénea en los diversos ámbitos de la vida metropolitana.

Que se reconozca la desigualdad en los niveles de desarrollo, en inversión pública y en infraestructura acumulada durante años en el Distrito Federal respecto a nuestro Estado.

Establecer instrumentos permanentes para la valoración de todos los asuntos comunes; incluso, se propondrá la creación instancias de arbitraje en el caso de diferencias.

8. APOYO AL DESARROLLO RURAL.

Para apoyar el desarrollo rural, desde el ámbito del Poder Legislativo: Establecer instalaciones y apoyar por todos los medios posibles, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores del campo. Impulsar los productos de los campesinos, mejorando la producción, productividad, la comercialización y en consecuencia su ingreso.

Programas específicos para fruticultura, floricultura y horticultura, específicos para tuna y nopal, de consumo nacional y de exportación

Programa de presas, bordos y su conservación, así como impulsar la instalación de redes de tubería y la introducción de tecnología de ferro irrigación, apoyando con insumos de precios accesibles.

Promover apoyos para el turismo rural.

Apoyo con fertilizantes e insecticidas, así como instrumentos y maquinaria a precios accesibles, de conformidad con el ingreso de las familias campesinas. Apoyo técnico y con materiales industrializados de construcción para el mejoramiento de la vivienda rural, así como el equipamiento de servicios públicos. Impulsar las agroindustrias, principalmente de agricultura y ganadería intensiva, invernaderos y granjas de alta productividad.

Promover procedimientos ágiles y sencillos para la administración de la justicia agraria que brinde suficiente seguridad en el campo.

SEGURIDAD JURÍDICA.

Promover la actualización de la legislación que garantice la seguridad jurídica de la propiedad en el medio rural, principalmente de la propiedad privada, a través de los más modernos sistemas de medición satelital, en coordinación con las instancias federales.

ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Impulsar la legislación que conduzca a la capacitación adecuada de orientación empresarial y una mejor organización de los productores rurales, a fin de elevar su nivel de vida, mediante el adecuado funcionamiento de sus estructuras organizativas.

FINANCIAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN.

Promover la creación de instituciones de apoyo a los productores rurales para el financiamiento de sus insumos básicos y para mejorar la comercialización de sus productos, a fin de impedir el abuso de intermediarios.

9. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

Promover la descentralización, lo más posible, de los servicios gubernamentales a los ciudadanos y aprovechar las facilidades de la telemática para reducir la burocracia y agilizar los procedimientos.

Impulsar la participación y representación ciudadana y de las organizaciones sociales, principalmente en la planeación, programación, presupuesto y control de las actividades gubernamentales.

Establecer centros de asesoría ciudadana en las zonas más pobladas y necesitadas. Simplificación de estructuras, reglamentos, disposiciones y trámites.

Capacitar administradores para atender servicios urbanos y para servicios rurales.

Ofrecer capacitación y orientación a los ciudadanos para mejorar la relación ciudadano-servidor público, principalmente en los temas de mayor sensibilidad, como el fiscal.

Procurar la colaboración de las organizaciones de profesionales para mejorar con sus propuestas y vigilancia a la administración pública.

El debate no es si necesitamos un gobierno más grande o uno más pequeño, lo que demandamos es un gobierno mejor, más honesto, más eficiente. Mejorando la administración pública recuperaremos la credibilidad en el gobierno y más importante: la confianza de los ciudadanos.

Para mejorar la administración pública es indispensable establecer un servicio profesional de servidores públicos que garanticen la implantación y realización de la planificación estratégica y la continuidad, no el continuismo, así como despartidarizar las funciones gubernamentales. Un gobierno profesional es la mejor garantía contra la corrupción y la ineficiencia. Es el mejor respaldo a la sociedad.

REFORMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. LOS NUEVOS MUNICIPIOS.

Examinar los procedimientos de creación y supresión de municipios y resolver de inmediato los casos pendientes, iniciativa de los Cabildos Ciudadanos: Tonanitla y San Pablo de las Salinas. Así como los relativos a conflictos limítrofes.

Para impedir los abusos de autoridades municipales, vigilar la práctica de auditorías regulares a los Ayuntamientos, e información pública, del inicio y hasta el final con sus resultados.

Presupuestos de ingresos, egresos y su ejercicio para consulta por Internet, y en cada presidencia municipal, o en centros regionales de consulta. Atender a las cabeceras municipales y a todas las comunidades.

Lograr la creación del Centro de Estudios de Gobiernos Municipales. Agrupamiento regional y establecimiento de micro regiones.

Funciones más útiles a los regidores y síndicos.

Delegación de facultades, atribuciones, competencias y funciones del Gobierno Federal y Estatal, con el respectivo presupuesto.

Profesionalizar la administración. Establecer el servicio civil profesional de carrera para lograr una administración estatal con ascensos por méritos, capacidad y desempeño, no por amiguismo o compadrazgo. Un programa de revisión y aumento de la productividad en los órganos burocráticos, con la finalidad de ahorrar y modernizar la estructura administrativa de gobierno.

Que cada comunidad tenga vida propia en todos sus aspectos. Promover el equipamiento mínimo de servicios municipales a todas las poblaciones. Mejorar el procedimiento para la modificación de planes de uso del suelo y de centros de población para garantizar el aprovechamiento adecuado del territorio.

Atención al problema del ambulante y los tianguis, así como a lo que venden. Impulsar la legislación local para la organización de los consumidores y usuarios de servicios.

Familiarizar a la población con la prevención de desastres y su adecuada conducta, a través de la radio y la televisión. El énfasis debe ser puesto en la prevención, más que en la atención posterior.

REFORMA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL ESTATAL Y MUNICIPAL.

Gobierno rico y pueblo pobre, funcionarios con sueldos elevados y prestaciones amplias, sin emoción social. Establecer disposiciones legales para impedir los sueldos estratosféricos de servidores públicos estatales y municipales. Programa de facilidades y orientación a los contribuyentes.

Las finanzas gubernamentales, es decir el manejo organizado de los dineros de los ciudadanos, son la base material de la acción de gobierno, es lo que da viabilidad a la conducción de la economía y al suministro de aquellos satisfactores indispensables para mantener protegida, sana y en progreso a la sociedad. Pero en nuestro Estado esa viabilidad se encuentra amenazada por dos problemas fundamentales: se perdió irresponsablemente el equilibrio entre ingresos y gasto, al contraerse en los últimos años una deuda de tal magnitud que solo el pago de su servicio absorbe más recursos que los que se destinan a la inversión pública, entorpeciendo la capacidad del gobierno para responder a las demandas de la población.

Vigilar el saneamiento de las finanzas públicas para que en un clima de armonía y consulta se logre aumentar los ingresos públicos aplicables a satisfacer las prioridades sociales y del desarrollo económico. Reestructurar la deuda pública del Estado. Se debe revisar el esquema de plazos junto con las autoridades federales.

Promover ante la Federación la revisión de los acuerdos fiscales para que los ingresos que generamos todos los mexicanos se distribuyan entre las entidades teniendo en cuenta, en primer lugar, la población y el aporte en el producto nacional y que la captación de los impuestos más importantes quede en proporciones iguales para la entidad y para la Federación.

Ampliar la base de contribuyentes, evitando la evasión, persuadiendo a las empresas que estando localizadas en la entidad tributan en otra para que se incorporen al sistema del EDOMEX y con sus impuestos nos permitan equipar con infraestructura y mejores servicios públicos a las zonas de su localización.

Apoyar de manera sostenida el fortalecimiento de las haciendas municipales para que se consolide su autonomía y el esfuerzo central se reduzca. Apoyar a los municipios con problemas de endeudamiento para que reestructuren sus deudas.

Establecer un estricto programa de austeridad que incluya los salarios y prestaciones del gobernador y principales cuadros del gobierno estatal, de tal modo que se eliminen abusos que ofenden a la sociedad y se mantengan solo los egresos autorizados por ley, guardando el decoro de la función pública.

BASTA DE ABUSOS: LEY DE JUICIO POLÍTICO.

Frente al escándalo creciente por abusos de servidores públicos estatales y municipales, Parlamento Ciudadano propondrá una iniciativa, invitando a todos los partidos políticos a suscribirla, para que sean eliminadas de la ley, todas las vaguedades que permiten continúen conductas adversas a la eficiencia, eficacia y honestidad que deben caracterizar a la función pública. En la realidad, esto se ha debido a diversas interpretaciones legales que entorpecen el desarrollo de los procedimientos respectivos, impidiendo con ello la exigencia de responsabilidad política y penal de los servidores públicos, principalmente los de más alto nivel. La impunidad campea en los gobiernos en el Estado de México.

Por lo anterior, la iniciativa respectiva, consecuente con los principios constitucionales en materia de responsabilidades de los servidores públicos, aspira a lograr una efectiva aplicación de la ley a los servidores públicos que, por integrar un poder público, por su jerarquía o por la trascendencia de sus funciones afecten los intereses públicos fundamentales o a su buen desempeño.

De igual modo, debemos lograr que el procedimiento de declaración de procedencia constituya un mecanismo eficaz para remover la protección constitucional que, en su caso, permite la impunidad de los servidores públicos que cometen algún ilícito penal, y que puedan ser enjuiciados con celeridad y resarcir el daño al patrimonio público, en los términos de la legislación correspondiente.

Habremos de establecer con mayor claridad los sujetos de responsabilidad política, incorporar a los ausentes, y las causales de juicio político. En ese sentido, se deben eliminar aquellas disposiciones cuya vaguedad ha dado lugar a su inaplicabilidad en la realidad. Adicionar disposiciones que con mayor amplitud tutelen adecuada, oportuna y suficientemente el derecho de los gobernados para participar en las decisiones políticas gubernamentales.

NO MÁS SECRETOS: LEY REGLAMENTARIA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN.

Insistiremos hasta que sea establecida la legislación reglamentaria del Derecho a la Información en el Estado de México y sus Municipios, cuya iniciativa presentamos en nuestro carácter de ciudadanos desde el 12 de diciembre de 2000, ilegal y mañosamente congelada por algunos diputados de la actual Legislatura.

Los nuevos y más democráticos tiempos que vivimos, a partir de la gran decisión histórica de la mayoría de los Mexicanos, para lograr la alternancia en la Presidencia de la República, y la apertura del Presidente Vicente Fox en todas las dependencias y organismos del Gobierno Federal, explícita en el Código de Ética que él mismo y sus colaboradores han protestado cumplir, para el ejercicio pleno del derecho a la información, estimulan, explican y justifican establecer este fundamental Derecho de los ciudadanos del Estado más poblado de México.

El autoritarismo y la impunidad han impedido el ejercicio de este derecho de los ciudadanos. De ahí que se trate de un asunto de prioridad legislativa. Los gobiernos democráticos ni deben, ni pueden desempeñar sus atribuciones constitucionales y legales en el secreto. Un gobierno sin participación ciudadana es un gobierno retóricamente democrático.

El ejercicio de este derecho fundamental debe permitir a los ciudadanos un pleno conocimiento público de las actividades y procesos gubernamentales, de su omisión, y de la información gubernamental, por parte de los órganos de gobierno, dentro del marco normativo que determine la información reservada, como es, entre otras, la relativa a la vida privada de los individuos y a la seguridad, tendiente a lograr una mejor informada y más democrática participación ciudadana, tanto en la conducta individual, como colectiva.

Ejercer este derecho a la información es evidencia de nuestra condición de madurez ciudadana. La regla debe ser que todo está disponible a los ciudadanos, todo es público, lo excepcional es lo que auténticamente requiera confidencialidad, reserva específica. Toda dependencia gubernamental debería ofrecer una respuesta ágil y rápida a los requerimientos de los ciudadanos, principalmente de quienes se dedican al periodismo.

Es contrario a este derecho: restringir, ocultar o dejar de proporcionar información de interés público de alguna dependencia u organismo gubernamental, así como ofrecerla discriminadamente, por filtraciones dolosas.

El derecho a la información es patrimonio de los ciudadanos, especialmente de quienes se dedican al periodismo y ejercen la libertad de expresión, para requerir y obtener del Estado información respecto a las actividades del mismo. Consecuentemente, implica una obligación para el Estado de otorgarla, de ahí que sea el principal obligado y responsable de garantizar el acceso a la información de interés público.

Como vemos, es un derecho necesario para el adecuado ejercicio de la libertad de expresión. Es el conjunto de disposiciones jurídicas que determinan derechos y obligaciones para garantizar que los ciudadanos reciban información periódica, objetiva y verídica de las dependencias y organismos gubernamentales.

Los ciudadanos tenemos derecho a la información del ejercicio de la función pública, conforme a las regulaciones específicas, y la autoridad debe considerar un plazo limitado de tiempo para entregar dicha información, y en su caso, ser sujeto de severas sanciones que se determinen en la ley de responsabilidades de los servidores públicos.

Toda dependencia gubernamental debería estar obligada a entregar a cada ciudadano la información que de él disponga, y el ciudadano debería tener el derecho a rectificarla, en su caso.

Asimismo, en los casos de controversia respecto a la clasificación de confidencialidad de la información, el ciudadano podría acudir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y en caso de queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Esta iniciativa de reglamentación del Derecho a la Información en el Estado de México se justifica porque:

1. El establecimiento de normas para garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir esa información gubernamental, surge la obligación a los servidores públicos de proporcionarla.
2. Esta ley reglamentaria es de naturaleza democrática, estimula la participación ciudadana y da transparencia en el ejercicio de la función pública.
3. Es necesario suprimir la discrecionalidad y discriminación en la entrega de información por las dependencias gubernamentales estatales y municipales.

Además, en la iniciativa presentada desde el 2000, en manos del Congreso del Estado, se especifica un marco legal para hacer exigible esa obligación de los órganos del Estado, por las vías administrativa y jurisdiccional.

Con el voto de los ciudadanos libres, haremos realidad esta legislación, que incomoda a los servidores públicos, pero que devuelve a los ciudadanos sus derechos elementales, como ya sucede a nivel federal y en muchos estados. Después habrá que capacitar a los ciudadanos para ejercer este derecho.

10. REFORMA A LAS COMUNICACIONES.

TELEVISIÓN Y RADIO MEXIQUENSE PARA LOS CIUDADANOS, NO PARA EL GOBIERNO.

La situación geo política del Estado de México, rodeando al Distrito Federal, históricamente le ha sido adversa en materia de servicios de comunicación, específicamente en radio y televisión, ya que nuestro espacio radioeléctrico está prácticamente ocupado por concesiones y permisos con emisiones en y para el Distrito Federal.

Las amplias facultades de la SCT han sido ejercidas en detrimento del Estado de México. Hasta ahora es otro de los temas ausentes de coordinación metropolitana, en el que el Distrito Federal se ha beneficiado a costa del Estado de México. Por cierto en un tema de enorme importancia, por el servicio que los medios electrónicos permiten para la comunicación entre la población inmigrante y originaria de la Entidad.

Mientras estaciones de radio y TV del Distrito Federal emiten señales que rebasan a su propio territorio, y aún con cobertura nacional e internacional por vía satélite, el Estado de México, el más poblado del país, no tiene una sola estación de radio o de TV que alcance a todo su territorio. Mientras los municipios con mayor número de habitantes, están al alcance de la señal de la radio y la televisión que transmite desde el Distrito Federal. Todo ello nos tiene sumidos en una situación de atraso a nivel nacional.

La radio y TV del Gobierno del Estado de México, pueden contribuir mejor a complementar estos servicios prestados por concesionarios privados. La falta de información y difusión de la cultura y demás manifestaciones humanas y de la naturaleza en general del Estado de México, aún entre la misma población que la habitamos, es uno de los retos a enfrentar y superar por gobierno y sociedad. Es oportunidad para lograr avances en el nuevo siglo y milenio difundiendo valores éticos, morales, familiares para mejorar la condición de vida de las mayorías.

Esta iniciativa de Ley que presentaremos tiene el propósito principal de transformar el actual organismo descentralizado Sistema de radio y televisión Mexiquense, en un auténtico organismo autónomo, tanto en su gobierno y administración interior, como en el ejercicio de las facultades que se le propone asigne el Congreso del Estado de México. El organismo autónomo, integraría el patrimonio del organismo existente, creado por el Poder Ejecutivo, para ejercer los derechos derivados de los permisos y concesiones existentes, con respeto a los derechos de sus trabajadores, así como a los compromisos adquiridos. El nuevo organismo sería regido por un Consejo Directivo con participación ciudadana, así como de representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y de los Ayuntamientos, para garantizar el servicio con sentido social y cultural.

El servicio autónomo de radio y televisión mexiquenses cumpliendo con las disposiciones federales y locales, deberán alcanzar a nuestros compatriotas que han tenido que buscar oportunidades en otras entidades del país y aún en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, para mantenerlos informados de acontecimientos y manifestaciones en su Patria chica. Podría y debería ser la más completa y amplia fuente de información sobre el Estado de México.

Iniciativas como ésta sirven para fortalecer nuestros vínculos de identidad estatal y nuestros proyectos sociales, siempre bajo los principios democráticos de la civilidad, la tolerancia y la concordia. Por ello debe garantizarse su independencia, tratando que estos medios reflejen la realidad del pluralismo ideológico, social y cultural existente.

TRANSPORTE.

Adecuación legislativa para impedir el creciente número de "tolerados" o irregulares; servicio de transporte y apoyo para estudiantes, en regiones que se requiere para que asistan a las escuelas superiores; el abono de transporte en las regiones urbanas, así como en las rutas regulares, y procurar que sea una prestación laboral, así como una facilidad para estudiantes y pensionados.

Adoptar medidas en el ámbito legislativo para agilizar la circulación de transportes públicos en horas, días y vialidades específicas. Promover la construcción de estacionamientos y paraderos. Promover el transporte colectivo no contaminante. Crear un organismo metropolitano del transporte con participación de las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México, responsable de planear, construir la infraestructura necesaria y dirigir integralmente el transporte público de pasajeros, en todas sus modalidades y servicios, tanto de vehículos, vialidades, reglamentación, paraderos, paradas, horarios, capacitación, tarifas, interconexiones, etc. Vigilar que el precio del pasaje sea acorde al ingreso de las mayorías.

AUTOPISTAS.

Concluir el litigio de la vialidad Toluca-Atlacomulco, porque el cuerpo Oriente, pertenece al patrimonio nacional, era un tramo de la Carretera Panamericana.

Impedir que sigamos pagando las cuotas de peaje más altas del mundo, fijadas fuera del territorio Nacional, en Nueva York, por haber sido bursatilizadas por los concesionarios. Revisar la situación de TRIBASA, que además es prácticamente la concesionaria única en el Estado

Faltan muchas carreteras que podían ser inicialmente autopistas.

Reubicación de casetas que afectan a poblaciones como el caso de Chalco y Coyotepec.

Que reduzcan sus cuotas para mejor aprovechamiento.

CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Promover el mejoramiento de la conservación y mantenimiento de vialidades, principalmente las intermunicipales metropolitanas y las que comunican a los sitios turísticos y comerciales de mayor afluencia. Construcción de puentes peatonales que permitan a los transeúntes cruzar con seguridad. Revisión de las vialidades principales en las poblaciones, así como los accesos y libramientos. Regulación de anuncios espectaculares y seguros de responsabilidad civil.

TELEFONOS.

Promover la reducción de tarifas de teléfonos públicos y su instalación en zonas populares y rurales. Continuar las gestiones para la numeración de las regiones que faltan de incorporar al servicio local de la zona metropolitana del D. F. Promover la mejor cobertura del servicio celular.

11. LA REFORMA JUDICIAL: AUTÉNTICA JUSTICIA.**DAR SEGURIDAD A CIUDADANOS Y SU PATRIMONIO.**

Frente al incremento del crimen, la delincuencia y el fortalecimiento de las mafias que afectan la vida de la sociedad y someten a las autoridades a las tentaciones y debilidades de la corrupción y la intimidación, y que simultáneamente impactan la imagen del gobierno, se propone una profunda reforma de la policía, del sistema de impartición de justicia y de la rehabilitación penitenciaria, con amplia participación ciudadana, y establecer un sistema de estímulos y sanciones ejemplares, de amplia difusión que corrija favorablemente la conducta de policías y juzgadores. Con ello debe buscarse recuperar la indispensable credibilidad ciudadana en la policía y en los órganos de justicia, fundamento de la convivencia social.

LA REFORMA POLICIACA.

La legislación debe establecer un servicio de estadística regular sobre los servicios policiacos, estatales y municipales, así como por tipo de servicio policiaco (número de efectivos, ubicación, equipo móvil y de intercomunicación, armamento y municiones, horarios, presupuestos, salarios y prestaciones, capacitación, adiestramiento y práctica, uniformes y equipo de protección, etc. Proporcionalidad frente al número de habitantes, densidad demográfica, dimensiones viales, índices de criminalidad, etc. Combatir la extorsión a los ciudadanos. Creación del Instituto de Estudios Policiales. Sujetar a exámenes de selección y evaluación anual a todas las corporaciones, principalmente a los mandos medios y superiores. Reducir el pago del impuesto predial a los vecinos que paguen servicios de vigilancia adicional. Erradicar la impunidad en el abuso, la negligencia y la ineficiencia policiaca.

Vigilar la depuración de la Policía Judicial, así como la revisión de vehículos, sanciones por usar vehículos recuperados, examen anti dopaje. Establecer el Instituto de Estudios de Política Criminal.

Facilitar la denuncia ciudadana y más seguridad a los denunciantes. Cumplimiento de órdenes de aprehensión. Estadística de vehículos robados y recuperados. Evitar que con el pretexto del combate a la delincuencia se persiga y hostigue al pueblo trabajador.

Impedir la impunidad de los delincuentes, así como la injusticia por pobreza. Establecer medidas que permitan recuperar lo obtenido por todo tipo de delincuentes, principalmente si se trata de ex gobernantes.

Promover la incorporación de las penas más duras para los delincuentes que agravan profundamente a la sociedad, a fin de desalentar la comisión de los delitos graves.

Revisar los juicios de amparo existentes contra autoridades del Estado y los Municipios.

Medidas legislativas para combatir la corrupción y el rezago.

COMBATE AL ESPIONAJE POLÍTICO: REFORMAS AL CÓDIGO PENAL.

"Los espías por obligación pisotean los Derechos Ciudadanos. Por ello es el oficio más repugnante".

Promoveremos una reforma legislativa específica para la reglamentación de estas actividades, las que en su caso, deberían quedar sujetas al control del Poder Legislativo, previendo sanciones ejemplares a los espías delincuentes. En dicha legislación, deberá prohibirse terminantemente y castigarse severamente el uso de recursos públicos para tareas de espionaje político, incluyendo sanciones a las compañías telefónicas que lo permitan.

Además deberá impedirse que en el ejercicio del presupuesto estatal o de los municipios se incluyan este tipo de dispendios, tales como el pago de servicios personales o de compañías privadas, adquisición de sofisticados y costosos equipos, y de alquiler de inmuebles para el espionaje político.

Esta legislación debe comprender el desmantelamiento de estructuras y la cancelación de actividades de policía política, espionaje telefónico o de cualquier otro tipo existentes en contra de ciudadanos y organizaciones del Estado de México, así como poner a disposición de los ciudadanos afectados los archivos respectivos.

La transición a la democracia en nuestro Estado así lo requiere.

12. POR LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XXI: LA REVOLUCIÓN CIUDADANA.

Desde esa circunstancia y confiados en la esperanza de que cuando presentemos nuestras propuestas sean aceptadas, las iniciativas sigan su proceso legislativo y nuestras gestiones sean atendidas, los Parlamentarios asumimos el compromiso para el progreso con justicia social, sustentado en las expectativas de la transformación democrática.

Convocamos a todos los ciudadanos del Estado de México a superar la pasividad, la indiferencia, el conformismo, el escepticismo respecto a nuestros gobiernos, y representantes populares.

Convocamos a los partidos políticos y a las organizaciones civiles a unimos en el esfuerzo para lograr la prosperidad de las mayorías, para superar la injusticia y el abuso.

Vamos a superar el agravio de la queja en privado sobre las acciones de gobernantes.

Vamos a organizarnos para pensar formas de participación ciudadana acordes con los nuevos tiempos.

Luchamos por un futuro mejor para todos.

Por recuperar el sentido de la lucha política por los ideales y por trabajar más en términos de liderazgo de servicio

Hay que recuperar valores sociales y trabajar unidos, sin personalismos y aún sin protagonismos.

SE TRATA DE IMPULSAR LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XXI:

LA REVOLUCIÓN CIUDADANA.